



6.322 MILLONES EN RIESGO: LOS AYUNTAMIENTOS EXIGEN SOLUCIONES

Acuerdo marco de la Central de Contratación: renting de vehículos eléctricos

Los premios AUDAZ reconocen la transparencia en el ámbito local

“Experiencias”: nuevos modelos para el turismo termal y de reuniones

SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA

 **ATENPRO**

Atención y protección para víctimas de violencia machista

www.atenpro.es

CARTA DE LA PRESIDENTA

“Estamos en todo”, arrancan los 45 años de la FEMP

Ya inmersos en la mitad de 2025, comenzamos con los actos de conmemoración del 45º aniversario de la FEMP, y lo hacemos con el lema “Estamos en todo”, ya que las entidades locales se involucran en los aspectos más importantes del día a día de los ciudadanos. Ese va a ser nuestro sentir constante a lo largo del año en el que se desarrolle el programa organizado.

Sin embargo, parece que hay temas en los que estamos en el famoso día de la marmota, con la sensación de haber avanzado poco o nada, como ocurre con la financiación local. Afortunadamente, la FEMP cuenta con una Junta de Gobierno que respalda de forma unánime las intenciones de los ayuntamientos y esas mismas reivindicaciones fueron las que trasladé al Gobierno en la XXVIII Conferencia de Presidentes, en Barcelona.

En mi intervención, reclamé la aprobación de un Real Decreto-ley que evite un grave perjuicio económico y recoja tres medidas, que pasan por la actualización de las entregas a cuenta de la participación de las entidades locales en los Tributos del Estado para 2025, la liquidación definitiva de la Participación en Tributos del Estado correspondiente a 2023 y la autorización para que los gobiernos locales puedan destinar su superávit a inversiones financieramente sostenibles en los años 2025 y 2026.

Esta es la situación de las entidades locales: seguimos trabajando y dando lo mejor de nosotros mismos, pero sin contar

con la financiación debida; ni siquiera a la hora de reunir al órgano de participación con el Gobierno, la Comisión Nacional de Administración Local, que debería volver a convocarse de forma ordinaria después de casi tres años sin hacerlo.

La FEMP continúa con una gran actividad, con una nueva red, como es la Red Ganadero-Cárnica, que constituye su asamblea en este mes de junio y es la muestra del compromiso de la entidad con el mundo rural, con sus oportunidades, presente y futuro.

Acabamos de celebrar en Lanzarote una reunión de la Comisión de Inclusión Social y Migraciones, basando nuestra participación en el reto de construir una sociedad diversa pero cohesionada socialmente, donde las entidades locales afrontamos nuestra responsabilidad en clave de mejorar la convivencia. Otro tanto, en comisiones importantes, como las relativas a Transportes, donde la FEMP apoya a los ayuntamientos a la hora de diseñar sus Zonas de Bajas Emisiones.

Y todas estas acciones, queremos hacerlas con transparencia e impulsando la participación. No obstante, en este mismo ámbito, hemos entregado las primeras distinciones AUDAZ en materia de transparencia y participación ciudadana. Mientras, seguimos aportando soluciones a uno de los problemas que marcan los españoles como prioridad: la vivienda. Trabajamos con ilusión por estar en todo, pensando en todos.



María José García-Pelayo Jurado
Presidenta de la FEMP

contenido



La FEMP exige un Real Decreto específico que aborde la “situación de alerta” generada por la financiación



6.322 millones en riesgo: la FEMP reclama respuestas al Gobierno

CARTA DE LA PRESIDENTA

3 “Estamos en todo”, arrancan los 45 años de la FEMP

A FONDO

7 La FEMP exige un Real Decreto específico que aborde la “situación de alerta” generada por la financiación

9 Declaración institucional Día Internacional del Orgullo LGTBI

10 6.322 millones en riesgo: la FEMP reclama respuestas al Gobierno

GOBIERNO LOCAL

13 Resoluciones y convocatorias de fondos europeos para entidades locales

22 La FEMP reclama más medios para la transformación urbana

23 Digitalización y simplificación administrativa, claves para la vivienda

24 Los premios AUDAZ reconocen la transparencia en el ámbito local

35 Presentada la Ordenanza Tipo para impulsar la actividad comercial local

36 “Experiencias”: nuevos modelos para el turismo termal y el de reuniones

38 La FEMP y el Ministerio de Cultura entregaron los premios de la XXIV Campaña de Animación a la Lectura María Moliner



“Experiencias”: nuevos modelos para el turismo termal y el de reuniones

36



Los premios AUDAZ reconocen la transparencia en el ámbito local

24



Nuevo acuerdo marco: renting de vehículos eléctricos

27

40 La aportación de los gobiernos locales a la cooperación internacional supera los 90 millones anuales

41 Declaración de Gandía

42 Medio centenar de entidades locales reciben ayudas para impulsar la igualdad

44 Guía de Buenas Prácticas sobre el uso de fondos contra la violencia de género

48 La FEMP al día

EN PRIMERA PERSONA

18 Javier Ayala: Fuenlabrada, una ciudad que planifica su futuro con la ciudadanía en el centro

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

27 Nuevo acuerdo marco: renting de vehículos eléctricos

28 Turismos y furgonetas eléctricas con mantenimiento y seguro incluidos

32 Los datos

COLABORACIÓN

46 Ecoembes gestionó el reciclaje de 1.560.404 toneladas de envases domésticos en 2024, un 5,4% más que el año anterior

55 Recorridos con historia, vías verdes de la Comunidad de Madrid

50 **MOSAICO**

52 **AGENDA**

54 **PUBLICACIONES**



Edita:
Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial:
María José García-Pelayo, Inés Rey,
Gema Igual, Luis Martínez-Sicluna

Dirección:
Álvaro Mateos

Coordinación:
Ángeles Junquera,
Florentino Alonso

Secretaría de Redacción:
Natalia Hernández

Colaboran en este número:
Lola Palacios, Pilar Fraile (Igualdad); Mercedes Sánchez,
Sara Gutiérrez (Cooperación); María José Rodríguez,
Marién Cava, Laura Gutiérrez-Ravé (Villas Termales, SCB);
Alejandra Escudero (Transparencia); María García Arrieta
(Fondos Europeos); Adrián Dorta (Central de Contratación);
Javier González de Chávez (Fotos).

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8,
28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04
comunicacion@femp.es

Publicidad: Carta Local
Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones
vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos,
citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.

Domicilio

Población C.P.

D.N.I./N.I.F. Teléfono.

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es



La FEMP exige un Real Decreto específico que aborde la “situación de alerta” generada por la financiación

La normativa propuesta por la federación debería recoger la actualización de las entregas a cuenta, la financiación local y la posibilidad de destinar los remanentes a inversiones financieramente sostenibles; desde la FEMP también se pide la flexibilización de las reglas fiscales para poder actuar en materia de vivienda.



Redacción

La Junta de Gobierno de la FEMP acordó en su reunión de mayo, de forma unánime, exigir al Ejecutivo un Real Decreto específico en el que se actualicen las entregas a cuenta a los gobiernos locales por su participación en los tributos del Estado, de forma que queden referenciados a 2025. Se pide también que el texto aborde la financiación local y, además, que los gobiernos locales puedan destinar sus superávits a inversiones financieramente sostenibles.

La petición, posteriormente remitida a la ministra de Hacienda, obedece, según explicó la presidenta, María José García-Pelayo, a la respuesta de María Jesús Montero a la carta que el pasado abril le envió la federación, alertando sobre la urgencia de actualizar las entregas a cuenta a las cifras anunciadas en la CNAL del pasado julio. García-Pelayo explicó que la vicepresidenta atribuía esa falta de actualización a la no aprobación del Real Decreto-ley 9/2024 y emplazaba a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado la actualización definitiva de dichas entregas a cuenta.

La solución planteada desde la FEMP para avanzar tanto en esta cuestión como en el uso de los remanentes en inversiones financieramente sostenibles y financiación local, es la fórmula del Real Decreto específico, señaló

la presidenta en la Junta de Gobierno, ya que se trata de una vía más “ágil” y rápida.

Para la alcaldesa de Jerez es fundamental contar cuanto antes con una solución a estas dos cuestiones por dos motivos: por un lado, por las entregas a cuenta, idénticas a las del año 2023, que suponen casi 4.300 millones de euros menos que las anunciadas por el propio ministerio en julio del pasado año, un anuncio conforme al cual confeccionaron los presupuestos municipales de este año que ahora resultan insuficientes.

Y, por otro lado, en relación con el uso de remanentes y la flexibilización de las reglas fiscales, la presidenta hizo referencia a la actuación local en materia de vivienda, señalando que “ante la actual situación de urgencia habitacional es preciso que se dote a las entidades locales de la posibilidad de actuar decididamente en este ámbito mediante la flexibilización de las reglas fiscales para que la actuación en vivienda pueda desarrollarse hasta en cuatro años y no compute a efectos de regla de gasto”.

Estas cuestiones, según anticipó a la Junta de Gobierno, fueron elevadas posteriormente a la Conferencia de Presidentes que días después se celebró en Barcelona, donde

se abordó, un amplio conjunto de temas, del que se echó en falta la financiación local.

La presidenta insistió además en mantener el foco de atención en la ayuda a los afectados por la dana y recordó la colaboración de la FEMP con Protección Civil en el diseño del Mecanismo Nacional de Respuesta ante emergencias y catástrofes.

García-Pelayo también hizo referencia al trabajo de la FEMP con diversos ministerios y adelantó el programa de actividades previsto para la conmemoración del 45º Aniversario de la FEMP, en el que se prevén, entre otras actuaciones, jornadas municipalistas, exposiciones culturales y fotográficas, concursos y conciertos, y tres grandes actos sobre Europa desde la perspectiva local, financiación local y proyección futura de la FEMP.

Otros acuerdos

La Junta aprobó también una Declaración Institucional con motivo de la celebración, el 28 de junio, del Día Internacional del Orgullo LGBTI, en la que reafirma el compromiso de la federación con los valores democráticos de igualdad, respeto, libertad y dignidad, al tiempo se reivindica el papel de los gobiernos locales como garantes de la convivencia basada en la pluralidad, "donde la diversidad sea percibida como un valor y nunca como un motivo de exclusión o discriminación". Esta declaración, que fue remitida a todos los gobiernos locales para su adopción, si así lo consideran, se reproduce en estas páginas.



La FEMP a favor de una respuesta humanitaria en Gaza

La presidenta se dirigió al Gobierno de España para trasladar el acuerdo unánime de la Junta de Gobierno en el que muestra "su honda preocupación ante la gravísima situación humanitaria que vive la población civil en la Franja de Gaza".

En la carta dirigida al titular de Exteriores, José Manuel Albares, la FEMP hace un llamamiento "a la acción decidida y urgente de la comunidad internacional para permitir la entrada inmediata, segura y sostenida de ayuda humanitaria a la población gazatí, conforme a los principios del Derecho Internacional Humanitario y las resoluciones de Naciones Unidas". La comunicación se realiza "desde el más absoluto respeto al marco constitucional y a la posición internacional del Gobierno, los gobiernos locales y provinciales españoles, representados por esta federación".

En este sentido "consciente de la complejidad del contexto y desde una posición institucional unitaria", la presidenta apela al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para que, "en el marco de sus competencias y a través de los cauces diplomáticos pertinentes, impulse en el seno de la Unión Europea una posición firme y coordinada que favorezca el establecimiento de corredores humanitarios y facilite el acceso sin trabas de alimentos, medicinas, combustible y asistencia básica a la población civil".

En el texto se incide en que la misiva no responde a posicionamientos partidistas ni ideológicos, sino "al compromiso humanitario y ético que nos une como responsables públicos con la defensa de la vida, la dignidad humana y la paz".

Por todo ello, asegura que "los municipios y provincias españolas, como instituciones más cercanas a la ciudadanía, no pueden permanecer indiferentes ante el sufrimiento de miles de personas inocentes", situación frente la cual reitera la disposición de la FEMP a colaborar en cuantas iniciativas se articulen desde el Gobierno de España y la Unión Europea en favor de una respuesta humanitaria efectiva, sostenible y conforme a los valores de solidaridad que inspiran nuestra acción pública", concluye.

CONVENIOS Y ACUERDOS

- ✓ Convenio de Colaboración entre la Federación Española de Municipios y Provincias y la Asociación Nacional de Especialistas Profesionales en Protección Civil y Emergencias (ANEPPCE).
- ✓ Propuesta de Acuerdo Marco de Colaboración entre la FEMP y la Universitat de València.
- ✓ Propuesta de Convenio Específico de Colaboración entre la Universitat de València. Estudi General (UEVG) y la FEMP.

Declaración institucional

DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBI

28 de junio de 2025

“El 28 de junio se conmemora el Día Internacional del Orgullo LGTBI, una fecha de alcance mundial que celebra la diversidad y recuerda la importancia de garantizar los derechos y libertades de todas las personas, con independencia de su orientación sexual.

Esta jornada tiene su origen en los hechos ocurridos en 1969 en el barrio neoyorquino de Stonewall, que marcaron un antes y un después en la reivindicación de los derechos civiles del colectivo LGTBI. Desde entonces, esta fecha se ha consolidado como una oportunidad para reflexionar, reconocer los avances logrados y seguir construyendo una sociedad donde la dignidad, la libertad y la igualdad plena sea una realidad para todos.

En este 2025, desde la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), queremos reiterar nuestro firme compromiso con los valores democráticos de igualdad, respeto, libertad y dignidad. Reivindicamos el papel de los gobiernos locales en la promoción de entornos seguros, inclusivos y respetuosos, en los que la diversidad sea comprendida como un valor compartido que enriquece la vida en comunidad.

Es fundamental reforzar el papel de las organizaciones de la sociedad civil, incluyendo a las entidades LGTBI como agentes de transformación social garantizando su participación activa en la elaboración y evaluación de las políticas públicas. Asimismo, consideramos esencial que las instituciones actúen con determinación frente a los discursos que promuevan la intolerancia, estableciendo mecanismos eficaces para prevenir y abordar posibles situaciones de discriminación.

Este año se cumple el 20 aniversario de la aprobación de la ley que permitió el matrimonio igualitario y la adopción conjunta por parejas del mismo sexo en España un avance significativo en el reconocimiento legal y social del colectivo LGTBI, que situó a nuestro país entre los más avanzados en el respeto a la diversidad familiar y a los derechos civiles.

Y si bien es cierto que España ha sido un país pionero fruto del trabajo conjunto de muchas personas, organizaciones e instituciones también reconocemos que aún persisten situaciones de desigualdad, violencia y rechazo que deben ser erradicadas con decisión y responsabilidad institucional, abordando -de forma integral- la realidad específica de las personas LGTBI, que además son racializadas, migrantes, con diversidad funcional o en situación de pobreza dado que ellas experimentan formas específicas y agravadas de discriminación. En este sentido, es importante promover políticas que atiendan estas circunstancias particulares

con medidas de protección efectivas y proporcionales, siempre desde una perspectiva centrada en los derechos humanos y en la cohesión social.

Por ello, instamos al Gobierno de España a dotar de la dotación presupuestaria específica y sostenida a los gobiernos locales para que puedan seguir trabajando en:

- Protocolos específicos para la atención integral a víctimas de agresiones motivadas por intolerancia, priorizando la protección de menores, personas trans y colectivos especialmente vulnerables.
- Formación del personal municipal, especialmente en áreas como servicios sociales, seguridad ciudadana y educación, en materia de diversidad sexual y de género.
- Desarrollo de campañas educativas y de sensibilización que promuevan la convivencia, la tolerancia y el respeto a todas las personas.

Según datos recientes, aproximadamente la mitad de las víctimas LGTBI de agresiones físicas, sexuales o verbales registradas no denuncian estos incidentes debido principalmente al miedo o a la falta de confianza en los procedimientos institucionales. Desde las entidades locales reiteramos nuestro compromiso para generar entornos de confianza, prevenir estas violencias y mejorar la respuesta institucional frente a cualquier manifestación de odio o discriminación.

Tampoco podemos obviar que, en el contexto internacional, asistimos con preocupación a retrocesos en materia de derechos humanos que afectan directamente al colectivo LGTBI. Los discursos de odio, la reversión de avances legales y la persecución institucional en algunos países ponen en riesgo principios fundamentales que deben ser preservados por la comunidad internacional.

Por todo ello, desde la FEMP expresamos nuestro apoyo a las políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades y el respeto mutuo y subrayamos la importancia de la educación, la sensibilización y el diálogo como herramientas fundamentales para fortalecer la cohesión social y la tolerancia.

Invitamos a todos los gobiernos locales a sumarse a esta declaración y a continuar desarrollando iniciativas que refuercen la inclusión y el reconocimiento de todas las personas, con especial atención a quienes se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad. Porque la dignidad y la igualdad no deben ser eslóganes, sino principios reales, sostenidos desde el trabajo conjunto, la responsabilidad democrática y el respeto a la libertad de todas las personas”.



CONFERENCIA DE PRESIDENTES

6.322 millones en riesgo: la FEMP reclama respuestas al Gobierno

La presidenta de la FEMP reclamó en la Conferencia de Presidentes la aprobación urgente de un Real Decreto-ley que evite un perjuicio económico de 6.322 millones de euros a los ayuntamientos por la falta de actualización de las entregas a cuenta y la liquidación pendiente de 2023. Exigió además respeto a la autonomía financiera de las entidades locales y la posibilidad de destinar su superávit a inversión y vivienda.



Redacción

María José García-Pelayo reclamó en la Conferencia de Presidentes, celebrada en Barcelona el 6 de junio, la aprobación urgente de un Real Decreto-ley que evite un grave perjuicio económico a los ayuntamientos. Ha señalado que esta exigencia es compartida por todas las fuerzas políticas representadas en la FEMP, que ya aprobaron una declaración institucional conjunta.

García-Pelayo insistió en la necesidad de abordar cuanto antes la reforma del sistema de financiación local, y hacerlo de forma pactada y simultánea a la reforma de la financiación autonómica. "Solo una negociación paralela garantizará un reparto justo de los fondos públicos entre el Estado, las comunidades autónomas y las entidades locales. La reforma de la financiación local es urgente y prioritaria no para las administraciones, sino para los ciudadanos, que necesitan servicios de calidad en sus pueblos y ciudades", afirmó.

Tres medidas

En su intervención, explicó que, por acuerdo unánime de la Junta de Gobierno de la FEMP, se ha solicitado formalmen-

te a la ministra de Hacienda y vicepresidenta primera del Gobierno la aprobación inmediata de un Real Decreto-ley específico que recoja tres medidas clave para evitar el perjuicio causado por la falta de Presupuestos Generales del Estado en 2025:

Estas medidas son: la actualización de las entregas a cuenta de la participación de las entidades locales en los Tributos del Estado para 2025, que actualmente se calculan con base en los Presupuestos Generales del Estado de 2023 (esta situación supone ya una pérdida de 4.280 millones de euros para los ayuntamientos); la liquidación definitiva de la Participación en Tributos del Estado correspondiente a 2023; y la autorización para que los gobiernos locales puedan destinar su superávit a inversiones financieramente sostenibles en los años 2025 y 2026, o incluso con vigencia indefinida.

La pérdida para las entidades locales en el año 2025, si no se actualizan las entregas a cuenta, y no se liquida la Participación en Tributos del Estado del año 2023, será de 6.322 millones de euros.

“Estamos asfixiados”

La presidenta recordó que las entidades locales han elaborado sus presupuestos conforme a la previsión oficial transmitida a la FEMP en la reunión extraordinaria de la Comisión Nacional de Administración Local celebrada hace casi un año. Esto origina que se estén aprobando acuerdos de no disponibilidad, hasta que se produzca de forma efectiva el ingreso anunciado por el Ministerio de Hacienda. “Por otra parte, la imposibilidad de efectuar inversiones financieramente sostenibles está obligando a las entidades locales a amortizar deuda financiera, algo que carece de toda lógica económica”, añadió.

García-Pelayo pidió, de nuevo, la convocatoria inmediata de una sesión ordinaria de la CNAL: “Nos da casi vergüenza tener que recordarlo”, afirmó, añadiendo que este órgano no se reúne desde septiembre de 2022. La solicitud formal fue remitida en febrero por la presidenta de la FEMP, a instancias de la junta de gobierno, sin haber recibido respuesta. “Si en la pasada Conferencia de Presidentes se comprometieron a reunir el Consejo de Política Fiscal y Financiera, hagan lo mismo con los ayuntamientos. Estamos asfixiados”, reclamó.

Vivienda y autonomía financiera

En relación con la vivienda, la presidenta de la FEMP defendió que los ayuntamientos puedan utilizar sus recursos para ampliar el parque público y subrayó que la vivienda es una competencia local que requiere planificación a largo plazo y una gestión económica potente. “Proponemos una medida concreta: permitir a los ayuntamientos destinar sus ahorros a vivienda pública, sin que compute en la regla de gasto. Permítannos utilizar nuestros fondos para colaborar en la resolución del problema”, concluyó sobre este punto.

Por último, reclamó que se respete el principio de autonomía financiera de los ayuntamientos, también en materia de tasas y tributos. En este sentido, reiteró su petición

de reflexión en torno a la tasa de residuos impuesta por el Gobierno desde abril, subrayando que no responde a ninguna obligación por parte de la Comisión Europea. García-Pelayo reafirmó el compromiso de las entidades locales con la recogida selectiva y la protección del medio ambiente, pero advirtió: “No queremos seguir apretando la capacidad económica de nuestros ciudadanos. Queremos prestar servicios de calidad y contar con la financiación necesaria”.

➤ LAS FRASES

“La reforma de la financiación local es urgente y prioritaria no para las administraciones, sino para los ciudadanos, que necesitan servicios de calidad”

“La pérdida para las entidades locales será de 6.322 millones de euros si no se actualizan las entregas a cuenta y no se liquida la participación de 2023”

“Es fundamental que los ayuntamientos puedan disponer del dinero ahorrado para ampliar el parque público de vivienda”

“Los ayuntamientos queremos que se respete el principio de autonomía en cuanto a las tasas y tributos. No queremos seguir apretando la capacidad económica de nuestros ciudadanos”

➤ LAS PROPUESTAS

1. La actualización de las entregas a cuenta de la participación de las entidades locales en los Tributos del Estado para 2025, que actualmente se calculan con base en los Presupuestos Generales del Estado de 2023.
2. La liquidación definitiva de la Participación en Tributos del Estado correspondiente a 2023.
3. La autorización para que los gobiernos locales puedan destinar su superávit a inversiones financieramente sostenibles en los años 2025 y 2026, o incluso con vigencia indefinida.



TRANSFORMANDO DESDE LO LOCAL

FONDOS EUROPEOS PARA ENTIDADES LOCALES

NextGenerationEU es una oportunidad única de salir reforzados de la pandemia, transformar nuestras economías y sociedades desde el ámbito local. Para ello, la FEMP ha creado una completa **página web** con la información y asesoramiento necesarios para acceder a los fondos europeos:

www.femp-fondos-europa.es

En www.femp-fondos-europa.es encontrará



CONVOCATORIAS



LA FEMP RESPONDE:

Asesoramiento y resolución de dudas



Formación



Noticias y Novedades



Normativas y Documentos



Agenda

Resoluciones y convocatorias de fondos europeos para entidades locales

Las convocatorias correspondientes al marco financiero plurianual 2020-2027 y las de los Fondos NextGeneration EU, de interés para las entidades locales y con el plazo de presentación abierto, quedan recogidas en estas páginas de *Carta Local*, en las que también aparecen las últimas resoluciones emitidas, las novedades de interés y las acciones formativas previstas.



Marco Financiero Plurianual, MFP, 2021-2027



Ayudas para Proyectos Innovadores de Almacenamiento Energético FEDER 2021-2027

El BOE de 31 de mayo de 2025 publica el extracto de resolución por el que se aprueba la primera convocatoria de ayudas para proyectos innovadores de almacenamiento energético cofinanciada con Fondos FEDER 21-27. Las ayudas, de casi 700 millones de euros se distribuyen por regiones y categorías de región. La ejecución de las actuaciones, señala la resolución, deberá realizarse en 36 meses desde la concesión de la ayuda, y han de estar concluidos antes del 31 de diciembre de 2029. La información sobre la convocatoria y el procedimiento de presentación de solicitudes está recogido en la plataforma del IDAE, a la que se puede acceder desde el QR.

Dotación: **700 millones de euros**

Plazo de presentación: **Abierto hasta el 15 de julio de 2025**



Expresiones de Interés para el desarrollo de Planes de Acción Integrados para combatir la despoblación en el ámbito rural de España

La convocatoria de expresiones de interés -con cofinanciación del FEDER 2021-2027, como procedimiento de concurrencia competitiva, tiene como objetivo regular los requisitos para la asignación de una senda financiera de ayuda FEDER, entendiendo como tal una dotación financiera con cargo a la programación del FEDER en el Programa Plurirregional de España del período de programación 2021-2027. Dicha senda estará dirigida a cofinanciar las diferentes actuaciones a desarrollar por las entidades supramunicipales de carácter rural que sean elegibles, de acuerdo con los criterios de la convocatoria, en las **comunidades autónomas de Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha y Castilla y León** pertenecientes a las categorías de región **“Menos desarrolladas” y “en Transición”** según el artículo 108.2 del Reglamento (UE) 2021/1060 (RDC).

Dotación: **29 millones de euros**

Plazo de presentación: **Abierto hasta el 15 de julio de 2025**

Fondos Next Generation EU (FNGEU)



Ayudas territorializadas a través de las comunidades autónomas

El plazo general de presentación está abierto y depende del plazo establecido en las diferentes convocatorias autonómicas.



a. En este período se siguen publicando convocatorias en relación con ayudas para la construcción de viviendas de alquiler social por parte de todas las comunidades autónomas.



b. También se están firmando múltiples acuerdos con comunidades autónomas y entidades locales para rehabilitación de viviendas a nivel de barrio.



Convocatorias para las entidades locales a través de comunidades autónomas

CANARIAS

ORDEN de 23 de marzo de 2025, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones para las ayudas destinadas al fomento de la generación eléctrica renovable, el autoconsumo y la descarbonización del archipiélago canario.

COMUNIDAD DE MADRID

ORDEN 737/2025, de 18 de marzo, de la Consejería de Cultura Turismo y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas a la adecuación y mejora de estructuras y espacios deportivo/comunitarios en municipios con una población inferior a 20.000 habitantes, que cuenten con programas de actividad física relacionados con entornos saludables, rutas o circuitos saludables, y con promotores de la actividad física encargados de la gestión y creación de los recursos y del diseño de programas básicos de promoción y activación de la actividad física, para la inclusión de estos en una Red coordinada de promoción de la actividad física en zonas rurales (PAFER).

GALICIA

RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2025 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la ejecución de actuaciones para reducir las infiltraciones en las redes de saneamiento municipales en ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Galicia.

RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2025 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la ejecución de actuaciones para minimizar las pérdidas de agua en ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Galicia.

LA RIOJA

Resolución 419/2025, de 7 de abril, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente, segunda convocatoria de las subvenciones para actuaciones de adaptación al riesgo de inundación de las edificaciones, equipamientos e instalaciones o explotaciones.

Resoluciones



La Secretaría de Estado de Turismo formuló **Propuesta de Resolución Definitiva del procedimiento de concesión de la Orden ITU/1423/2023, de 29 de diciembre**, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para el despliegue de plataformas tecnológicas y **soluciones digitales en los destinos de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes** y se procede a la convocatoria anticipada del año 2024, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. **El total de las ayudas concedidas asciende a 95.334.669,28 euros.**

El importe resuelto está destinado a la transformación digital de 46 destinos turísticos. Unas subvenciones que permitirán acelerar la adquisición de tecnologías digitales para mejorar la gestión de los destinos y la competitividad de las empresas, además de impulsar la colaboración entre administraciones. Las ayudas se distribuyen entre diferentes tipos de entidades: **ayuntamientos (59,4%), diputaciones provinciales, cabildos y consejos insulares (35%) y comunidades autónomas uniprovinciales (5,6%), con importes asignados de 56,4 millones de euros, 33,2 millones de euros y 5,3 millones de euros, respectivamente.** Estos proyectos se integrarán en la **Plataforma Inteligente de Destinos (PID)**, fortaleciendo el proyecto común que dará servicio a todos los demás destinos de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes. Con este proyecto de plataforma país se persigue mejorar el equilibrio entre el uso turístico y residencial de los destinos, poniendo al residente en el centro.



El Ministerio para la Transición Económica y Reto Demográfico publicó **la resolución definitiva de la línea de ayudas del Programa Reto Rural Digital. Se han beneficiado 40 entidades locales y asociaciones sin ánimo de lucro, el importe total asciende a 21 millones de euros que van a permitir que, aproximadamente, 110.000 alumnos puedan tener nuevas capacidades en el entorno digital**". El Programa Reto Rural Digital busca impulsar el desarrollo de iniciativas formativas de capacitación digital para los habitantes de las zonas rurales, con un especial foco en los colectivos más vulnerables del medio rural: las personas mayores, las personas en situación de desempleo o la infancia y la juventud. La formación se impartirá antes del segundo trimestre de 2026, prestando especial atención a jóvenes, mujeres, personas desempleadas y personas mayores.

III ENCUENTRO NACIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA

PONENCIAS
DEBATES
NETWORKING
EXPERTOS
...
Y MUCHO MÁS

LANZAROTE

2-3 Octubre 2025

Jameos del Agua

Cabildo de Lanzarote NUTCO

MÁS INFORMACIÓN: comunicacion@nutco.es

INSCRIPCIONES



Formación

La ejecución del Plan de Formación de la Federación Española de Municipios y Provincias para el ejercicio 2025 está supeditada a la finalización de los trámites presupuestarios necesarios para la adjudicación de la subvención que lo financia. Una vez aprobado el plan y concedida la subvención, se prevé la realización de dos acciones formativas en el ámbito de los Fondos Europeos, para el último trimestre del 2025:

- **Jornada sobre los Fondos Next Generation EU (FNGEU):** Sesión presencial con retransmisión en directo, destinada a incrementar la visibilidad de estos fondos en las entidades locales.
- **Curso sobre la Gestión de Fondos Europeos en las Entidades Locales:** nueva edición del curso impartido en 2024, orientado a proporcionar información detallada sobre los fondos europeos disponibles para las entidades locales dentro del Marco Financiero Plurianual 2021-2027 y otros programas europeos.

Novedades

11/04/2025

Aprobación por parte de la Comisión Europea de la cuarta modificación del PRTR. Actualmente, la propuesta se encuentra en manos del Consejo de la Unión Europea para su aprobación final. La evaluación del pago está actualmente detenida y se retomará una vez que el Consejo haya aprobado el plan modificado. **Las modificaciones del Plan presentadas por España debido a circunstancias objetivas se refieren a 12 medidas. España ha explicado que se han modificado 11 medidas para aplicar una alternativa mejor que permita reducir la carga administrativa, sin dejar de alcanzar los objetivos de las medidas respectivas.** Se trata de compromisos que afectan a las siguientes reformas e inversiones previamente comprometidas en el Plan: Restauración de ecosistemas e infraestructura verde; Implementación de acciones de tratamiento, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de la infraestructura; Modernización de la Administración General del Estado; Proyectos específicos para digitalizar la administración central; Crecimiento, Nuevos proyectos de investigación privados, interdisciplinarios, públicos, pruebas de concepto y concesión de ayudas como resultado de convocatorias competitivas internacionales; Investigación y desarrollo de vanguardia orientados a los desafíos de la sociedad; Nueva carrera científica, ciencia, tecnología e innovación; Plan de inversión en equipamiento de alta tecnología en el Sistema Nacional de Salud; Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud, formación del personal docente e investigador; Plan para el desarrollo de las micro credenciales universitarias, modernización y digitalización de la educación, incluida la educación inicial 0-3; Plan de cuidados y apoyo a largo plazo: desinstitucionalización, equipamiento y tecnología; y, Plan de acción para la economía del cuidado, fortalecimiento de las políticas de igualdad e inclusión, entre otros.

11/04/2025

El director general de presupuestos del Ayuntamiento de Madrid, **Miguel Ángel Rodríguez Mateo, miembro del grupo técnico de la Comisión de Fondos Europeos de la FEMP**, participó como ponente, en sustitución de la presidenta de dicha comisión, Engracia Hidalgo, en una mesa redonda en una Jornada conmemorativa del **Día de Europa (9 de mayo)** organizada por el **Ayuntamiento de Murcia**. En la mesa se abordaron los retos de la gestión local de los fondos europeos y el papel que están desempeñando los gobiernos locales en la implementación de políticas públicas transformadoras.

Reuniones

Tras la reunión que el **vicepresidente ejecutivo para Cohesión y Reformas de la Comisión Europea, Raffaele Fitto** mantuvo con **la presidenta de la FEMP** el pasado 7 de mayo, para analizar los asuntos relacionados con los **fondos de cohesión en las entidades locales**, la FEMP está trabajando en la **elaboración de un documento que recoja las demandas de las entidades locales en relación con el nuevo Marco Financiero Plurianual 2028-2034**. Este documento será enviado a la Comisión de Fondos Europeos y de Relaciones Internacionales para su visto bueno previo.

unir LA UNIVERSIDAD
EN INTERNET

Condiciones especiales para



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Elige entre los más de 350
títulos y estudia 100% online

Descuentos para empleados
y cargos electos de
entidades locales
pertenecientes a FEMP

**Consulta tu
descuento**



Javier Ayala, alcalde de Fuenlabrada

Fuenlabrada, una ciudad que planifica su futuro con la ciudadanía en el centro

“Una ciudad que avanza y que lidera”. Así se refiere a Fuenlabrada su alcalde, Javier Ayala, miembro de la Junta de Gobierno de la FEMP, que explica “en primera persona” los pilares de una transformación impulsada desde el gobierno local. “Fuenlabrada -asegura- no es fruto de la improvisación, sino del trabajo planificado, coherente y valiente”.



Cuando llegué a la Alcaldía de Fuenlabrada en 2018, tenía clara una idea: una ciudad con 200.000 habitantes, cohesionada, moderna, segura y sostenible no se improvisa. Hay que planificarla con visión a largo plazo, con decisión política y, sobre todo, con la implicación activa de su ciudadanía. Hoy, siete años después, puedo afirmar con orgullo que Fuenlabrada se ha consolidado como una ciudad referente, no solo en la Comunidad de Madrid, sino también a nivel nacional y europeo. Una ciudad que avanza, que cuida y que lidera.

La transformación que hemos impulsado desde el ayuntamiento en estos años tiene varios pilares fundamentales. El primero, sin duda, es el de la modernización urbana. En 2018, nos propusimos rediseñar los espacios públicos para que fuesen más accesibles, más verdes, más amables y más útiles para la vida cotidiana de las personas. Y ese compromiso hoy se traduce en proyectos tangibles como el nuevo Gran Parque Ferial, que será un pulmón verde para el ocio y la cultura, o el Paseo del Tren, que tiene como objetivo coser barrios que tradicionalmente estaban divididos por la infraestructura ferroviaria, transformándolo en un paseo peatonal de más de dos kilómetros que une, integra y conecta y que contará con un gran proyecto emblemático para la ciudad como Parqueducto, que unirá el actual ayuntamiento con el centro a través de una gran plataforma peatonal.

Pero quizá uno de los proyectos más ambiciosos y transformadores que hemos puesto en marcha es el Distrito Centro. Con una inversión histórica y una mirada estratégica, estamos revitalizando el corazón de la ciudad, generando un espacio urbano innovador, con nuevos equipamientos, más zonas verdes, mejores accesos y espacios culturales que deben convertir el centro de Fuenlabrada en un lugar de referencia para la vida social, comercial y cultural. Todo ello con un diseño que prioriza al peatón, la movilidad sostenible, la convivencia y la dinamización económica.

El segundo gran pilar de nuestra acción de gobierno ha sido —y seguirá siendo— el impulso de una agenda social fuerte y comprometida. Fuenlabrada es hoy una ciudad líder en ayudas a las familias para garantizar el derecho a la educación. Mientras en otras ciudades el acceso a los



La transformación que hemos impulsado desde el ayuntamiento en estos años tiene varios pilares fundamentales. El primero, sin duda, es el de la modernización urbana. En 2018, nos propusimos rediseñar los espacios públicos para que fuesen más accesibles, más verdes, más amables y más útiles para la vida cotidiana de las personas



Hemos intensificado nuestro trabajo con los colectivos más vulnerables, reforzando las políticas dirigidas a personas mayores y jóvenes, garantizando una red de recursos que promueve su autonomía, participación y bienestar



libros de texto o al material escolar depende del nivel de renta, en Fuenlabrada hemos puesto en marcha un sistema de becas y ayudas para que ningún niño o niña quede atrás por razones económicas: alrededor de 18.000 escolares se benefician anualmente de ellas. Programas como las Fuenbecas, las Universiayudas, las ayudas al comedor escolar o el programa Fuenenglish son ejemplos concretos de cómo entendemos el compromiso social: como una inversión en el futuro, no como un gasto.

También hemos intensificado nuestro trabajo con los colectivos más vulnerables, reforzando las políticas dirigidas a personas mayores y jóvenes, garantizando una red de recursos que promueve su autonomía, participación y bienestar. Nuestros mayores cuentan con una red de centros activos y programas de envejecimiento saludable que son referencia por su innovación y han permitido que Fuenlabrada sea reconocida como Ciudad Amiga de las Personas Mayores. Y los jóvenes tienen a su disposición un Plan de Juventud vivo, con recursos como el Espacio Joven “La Plaza” o ayudas municipales para hacer frente a la emancipación.

Sin olvidar, por supuesto, a nuestro tejido económico. Desde el ayuntamiento hemos desplegado una batería de medidas de apoyo directo a autónomos y pequeñas y medianas empresas, que son el motor económico de la ciudad. Durante la pandemia estuvimos al lado de quienes más lo necesitaban, y después hemos seguido apostando por el emprendimiento, la formación y el empleo con iniciativas como el espacio Coworking y Vivero de Empresas, el HUB de Innovación y Empleo o las ayudas directas a sectores estratégicos. Todo ello a través de una herramienta fundamental como es el Centro de Iniciativas para la Formación y el Empleo (CIFE).

El tercer gran eje que ha guiado nuestra transformación ha sido la apuesta por la innovación urbana y el liderazgo europeo. Fuenlabrada es hoy una de las únicas cinco ciuda-

des europeas seleccionadas por la Comisión Europea para recibir financiación de nada menos que dos proyectos de innovación urbana. Un hito que nos coloca en la vanguardia europea de las políticas públicas y que demuestra que nuestras propuestas son rigurosas, transformadoras y, sobre todo, creíbles. Uno de ellos, el SHARE, actualmente en desarrollo y con una financiación de 5 millones de euros procedentes de Europa, pretende ser un laboratorio que impulse una solución a la atención a nuestras personas mayores manteniendo su autonomía personal, al tiempo que impulsa vivienda para los y las jóvenes.

Gracias a una estrategia de clara orientación hacia Europa hemos logrado además captar más de 40 millones de euros en fondos europeos en los últimos años, que están permitiendo desarrollar proyectos de movilidad sostenible, transición energética, rehabilitación urbana o digitalización de servicios públicos. La renovación de nuestra red de autobuses eléctricos, la implantación de zonas de bajas emisiones, los trabajos de mejora urbana o la mejora de la eficiencia energética de edificios con un impulso fundamental a la rehabilitación de edificios de viviendas, son solo algunos ejemplos de cómo estamos utilizando estos recursos europeos para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas.

Y todo ello —y esto es clave— se ha hecho manteniendo una seña de identidad que define a Fuenlabrada desde sus orígenes: la participación ciudadana. Aquí, desde los años 70, la ciudadanía ha sido protagonista en la construcción del modelo de ciudad. En cada proceso de transformación que hemos impulsado, hemos contado con la opinión, las ideas y las propuestas de las asociaciones vecinales, de los colectivos sociales, de los agentes económicos y culturales. Porque creemos que la ciudad no se hace desde los despachos, sino en la calle, en los barrios: escuchando, dialogando y construyendo consensos.

Este modelo participativo es lo que ha permitido que Fuenlabrada sea hoy una ciudad cohesionada, donde se vive con tranquilidad, con convivencia y con seguridad. No es casualidad que Fuenlabrada sea una de las ciudades más seguras de España, con una de las tasas de criminalidad más bajas del país. La coordinación entre Policía Local y Nacional, junto con el trabajo preventivo en barrios, centros educativos y colectivos sociales, ha consolidado un modelo de seguridad integral y comunitaria.

Ahora, Fuenlabrada se prepara para una nueva etapa clave en su historia. En los próximos años se van a desarrollar proyectos clave que cambiarán la ciudad: el Gran Parque Ferial, que se inaugurará en un mes, pero también la plataforma sobre el ferrocarril, los grandes proyectos de mejora urbana del Distrito Centro, el Paseo del Tren, el proyecto Share... O el crecimiento del gran Museo de Arte Urbano de Fuenlabrada, una referencia en España con una treintena de obras de artistas reconocidos en todo el mundo.

Pero seguimos trabajando con la vista puesta aun más allá. Hemos iniciado el diseño de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana que nos permitirá dar un salto decisivo en nuestra evolución como ciudad. Este plan contempla la creación de 8.600 nuevas viviendas, de las cuales más del 50% serán de protección pública. No queremos una ciudad excluyente, sino una ciudad de oportunidades, donde cualquier persona, independientemente de su situación económica, pueda desarrollar su proyecto de vida.

Además, este nuevo planeamiento urbanístico apuesta por una ciudad compacta, sostenible y conectada, con zonas verdes, dotaciones públicas, infraestructuras educativas, sanitarias y culturales, y con una planificación del suelo industrial que garantice oportunidades de empleo de calidad para las próximas décadas.

En definitiva, Fuenlabrada no es fruto de la improvisación, sino del trabajo planificado, coherente y valiente. Hemos demostrado que se puede gobernar desde la cercanía, con políticas progresistas, innovadoras y eficaces. Y lo hemos hecho sin perder de vista nunca a las personas, que son el verdadero motor de esta ciudad.

Como alcalde, me siento profundamente orgulloso del camino recorrido. Pero, sobre todo, estoy ilusionado con el futuro que estamos construyendo. Un futuro que ya está aquí, que se diseña cada día en nuestros barrios, que se impulsa desde nuestros centros educativos, que se discute en nuestras asambleas ciudadanas, y que se construye con cada proyecto, cada calle renovada, cada niño que recibe una beca, cada joven que encuentra una oportunidad o cada mayor que vive con dignidad y autonomía.

Fuenlabrada es una ciudad viva, cohesionada, segura y con futuro. Una ciudad que demuestra que cuando se gobierna con ideas, con valentía y con la ciudadanía como aliada, es posible transformar la realidad. Y en eso estamos, con toda la energía, el compromiso y la ilusión.



La **Plataforma de Recursos Humanos** de esPublico incorpora un nuevo recurso: **Jubilación parcial: novedades y su incidencia en los empleados públicos**

¿Cómo afecta la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de marzo?

¿A qué se refiere con lo de «solicitar una tasa específica»?

¿Cómo seleccionar al relevista con contrato de relevo indefinido?

**Todas las respuestas...
en la Plataforma de RRHH de esPublico**

SOLICITE UNA DEMO

sac@espublico.com
976 300 110



La FEMP reclama más medios para la transformación urbana

El secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, intervino en dos encuentros clave sobre el futuro de las ciudades: el congreso “Construir en clave sostenible” y el foro Future4Cities. En ambos, lanzó un mensaje claro: los municipios necesitan financiación justa y herramientas eficaces para afrontar la emergencia habitacional, impulsar la vivienda asequible y avanzar hacia entornos urbanos más humanos, sostenibles e inteligentes. Sus palabras reafirman el compromiso de la federación con los ayuntamientos como protagonistas de la transformación urbana del siglo XXI.



Redacción

En el I Congreso Nacional “Construir en clave sostenible”, Luis Martínez-Sicluna puso de relieve la necesidad de situar la vivienda en el centro de las políticas públicas y de contar con una financiación adecuada para los ayuntamientos. En su intervención, señaló que “estamos ante una emergencia habitacional” que requiere de la implicación de todas las administraciones y de un esfuerzo conjunto para dotar a los gobiernos locales de herramientas que les permitan aportar soluciones efectivas.

También recordó que los ayuntamientos disponen de suelo, pero que actualmente se ven limitados por la regla de gasto, lo que impide que puedan invertir en vivienda sin que esas inversiones computen como déficit. Por eso, reivindicó la necesidad de reformar esta normativa para liberar recursos y dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos.

El secretario general de la FEMP insistió en que el espacio urbano debe concebirse como un entorno de vida, no solo como un lugar de paso, y defendió la importancia de diseñar ciudades más humanas, accesibles, seguras y saludables, donde prime la proximidad y se reduzca la dependencia del transporte privado. En este sentido, reclamó un mayor compromiso del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible para apoyar a los municipios en la implantación de las Zonas de Bajas Emisiones, así como ayudas específicas para mejorar el transporte público.



Future4Cities

Durante el encuentro Future4Cities, celebrado en Madrid bajo el lema “Acelerando la transición hacia ciudades sostenibles e inteligentes”, Martínez-Sicluna reiteró que “todo pasa por la financiación” y subrayó que sin recursos suficientes, los ayuntamientos no pueden hacer frente a los retos de la transición ecológica, la modernización de servicios o la digitalización de las ciudades.

Martínez-Sicluna recalcó que la FEMP seguirá siendo un actor clave en este proceso, facilitando herramientas, generando alianzas y promoviendo modelos de ciudad adaptados a las demandas del siglo XXI. Por último, llamó a fortalecer la colaboración entre administraciones, sector privado y ciudadanos, y afirmó que los ayuntamientos deben ser protagonistas de este cambio, porque son la administración más cercana a los ciudadanos.



PRIORIDADES DE LA FEMP

- **Movilidad Urbana Sostenible:** transporte público, movilidad ciclista, electrificación de flotas.
- **Tecnologías Inteligentes:** optimizar la gestión, mejorar servicios públicos, atención personalizada.
- **Infraestructura Verde:** espacios urbanos habitables, salud, biodiversidad, bienestar.
- **Economía Circular:** reutilización, reciclaje, reducción de residuos, empleo e innovación.

Digitalización y simplificación administrativa, claves para la vivienda

La FEMP defiende que la digitalización y la simplificación administrativa son claves para abordar la emergencia de la vivienda. Así lo expuso Luis Martínez-Sicluna durante su participación en SIMAPRO, la Feria Internacional de Vivienda, celebrada en IFEMA, en Madrid, en donde subrayó la importancia de dotar a los municipios de herramientas para acelerar procesos como las licencias urbanísticas. También reclamó aprovechar mejor los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.



Redacción

Luis Martínez-Sicluna destacó que la federación está trabajando a fondo para buscar soluciones viables a uno de los principales problemas, en pleno debate político, que además corresponde a un mandato constitucional, como es el de la vivienda. En este sentido, se refirió al trabajo que lleva a cabo la FEMP en la elaboración de un documento que recoge las aportaciones de todos los sectores implicados.

Martínez-Sicluna detalló que se trata de una competencia local, “por tanto los municipios jugaban un papel protagonista en este problema crucial”, y aseguró que desde la FEMP se atiende a “a la diversidad de las entidades locales, apoyando a todos los municipios, manteniendo líneas de colaboración con el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana y celebrando foros anuales”.

Buenas prácticas

“La solución va a depender en buena medida de las grandes ciudades, con más de 100.000 habitantes, aunque también en el ámbito rural surgen problemas que se estaban atajando”, aseguró Martínez-Sicluna, quien destacó las reuniones que se están manteniendo con colegios de arquitectos, técnicos, ingenieros industriales, de caminos, promotores privados y públicos, registradores, etc., que han trasladado sus aportaciones.

Así, se han recogido las buenas prácticas de ayuntamientos que trabajan en simplificación y digitalización, con varias

entidades locales: Málaga, Madrid, Zaragoza, Barcelona, La Laguna y A Coruña.

Por todo ello, abogó por “poner en marcha suelo urbano desarrollado, también facilitar licencias en el ámbito administrativo, puesto que el plazo legal de los tres meses se supera y algunos ayuntamientos carecen de medios técnicos y de herramientas digitales que les permitan trabajar en la concesión de licencias”. En este sentido, el secretario general aseguró que habría que contar con la digitalización del planeamiento urbanístico de todos los municipios, aspecto en el que se ha perdido una buena ocasión para haber aprovechado los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Junto al secretario general, participaron en el debate el delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda del Ayuntamiento de Madrid, Álvaro González; el gerente de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga, José María Morente; y la concejala de la Cámara Municipal de Lisboa, Joana Castro, todos ellos moderados por el director general de ASPRIMA, Jorge Ginés.

LAS PROPUESTAS

1. Avanzar en la digitalización
2. Facilitar la concesión de licencias urbanísticas
3. Elaborar protocolos de buenas prácticas
4. Implementar la digitalización del planeamiento urbanístico
5. Aprovechar los fondos europeos
6. Dotar a los ayuntamientos de recursos técnicos y herramientas digitales
7. Fomentar la colaboración con colegios profesionales
8. Recoger y compartir buenas prácticas
9. Poner en marcha suelo urbano desarrollado
10. Atender las particularidades de los municipios pequeños y rurales





Los premios AUDAZ reconocen la transparencia en el ámbito local

La transparencia dejó de ser una opción para convertirse en una obligación, y los ayuntamientos y diputaciones supieron estar a la altura. Así quedó demostrado en la sede de la FEMP, donde se entregaron los primeros premios AUDAZ a la transparencia local. En total, cinco diputaciones y 23 ayuntamientos recibieron el reconocimiento a sus actuaciones en favor de una administración más abierta y cercana.



Redacción

“La transparencia no es una opción es una obligación, y es precisamente en el nivel local, el más próximo, donde esta necesidad se vuelve más significativa”. Así lo señaló el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, en el acto de entrega de los premios AUDAZ a la transparencia local que esta mañana se han entregado en la sede de la federación. Estos galardones, surgidos a iniciativa de la Red Académica de Gobierno Abierto y la FEMP, a través de la Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana, se han convocado este año por primera vez como reconocimiento a la transparencia de las entidades locales.

Martínez-Sicluna destacó la oportunidad en el momento de concesión de los galardones en la Semana de la Administración Abierta, una iniciativa de la Alianza de Gobierno cuyo objetivo es promover entre el conjunto de las administraciones públicas actuaciones que fomenten la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas, y el impulso de la participación ciudadana en las políticas públicas y la toma de decisiones.

En la presentación, intervino la secretaria de Estado de Función Pública, Clara Mapelli, quien se refirió a la transparencia y el gobierno abierto como pilares fundamentales de la innovación en las administraciones públicas, y subrayó el papel de las entidades locales en su impulso. En sus palabras, “el gobierno abierto no es una política nicho, es una política transversal que alimenta sistemáticamente la innovación en nuestras administraciones públicas”.

El coordinador del capítulo español de la Red Académica de Gobierno Abierto (RAGA España), José Luis Ros, indicó que los premios tienen como objetivo el fomento de la transparencia y la integridad, “y que quienes lo hagan bien, tengan reconocimiento y apoyo para seguir en esas prácticas”. La Red Académica de Gobierno Abierto “es una asociación iberoamericana presente en catorce países y cuenta con más de mil académicos y empleados públicos y personas dedicadas a impulsar estas prácticas”, concluyó Ros.

PREMIOS AUDAZ

CATEGORÍA	MODALIDAD	ENTIDADES PREMIADAS	ACCÉSITS
Diputaciones, cabildos, consejos insulares y otros	Mejor Buena Práctica	<ul style="list-style-type: none"> • Diputación de Barcelona: Municipio360: soporte integral a la gestión de la transparencia local Diputación de Salamanca: Hoja de Ruta 2025-2027 de profundización en Buen Gobierno 	<ul style="list-style-type: none"> • Diputación de Cádiz
	Avance significativo relacionado con los atributos de la publicidad activa	<ul style="list-style-type: none"> • Diputación de Castellón: Hoja de ruta para el diseño estratégico de un portal de transparencia claro • Diputación de Salamanca: Proyecto de mejora de la comunicación a través del lenguaje claro 	---
Grandes ciudades	Mejor Buena Práctica	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Madrid: Presupuestos abiertos • Ayuntamiento de El Puerto de Santa María: El Puerto funciona 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Pinto
	Avance significativo relacionado con los atributos de la publicidad activa	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (ex aequo): Pozuelo Transparente 2025: La revolución de datos abiertos • Ayuntamiento de Madrid (ex aequo): Tecnología Geoportal para facilitar la vida de la ciudadanía • Ayuntamiento de Barcelona (ex aequo): Portal de Transparencia del Institut Municipal d'Hisenda de Barcelona con datos abiertos 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera • Ayuntamiento de Madrid • Ayuntamiento de Viladecans
Municipios medianos	Mejor Buena Práctica	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna: Publicidad de los asuntos incorporados al orden del día de las convocatorias de Pleno y Junta de Gobierno Local • Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat: Portal interactivo de seguimiento de la planificación estratégica y la calidad de los servicios municipales 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Alcalá la Real • Ayuntamiento de Eibar
	Avance significativo relacionado con los atributos de la publicidad activa	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Sant Quirze del Vallès: Publicación de decretos y resoluciones municipales, desde el diseño, por defecto y reutilizable • Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu: Plan municipal de Transparencia 2019-2027 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Yecla
Pequeñas entidades locales	Mejor Buena Práctica	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Piles (ex aequo): Piles Transparente: Proyecto de Gobierno Abierto • Ayuntamiento de Vallanca (ex aequo): Vallanca transparente: superando la brecha digital • Ayuntamiento de Godolleta (ex aequo): Barómetro de Servicios Públicos y Acceso a la Información 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Tous • Ayuntamiento de Càrcer
	Avance significativo relacionado con los atributos de la publicidad activa	---	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Quartell • Ayuntamiento de Toga



Diputación de Barcelona.



Diputación de Salamanca.



Ayuntamiento de Madrid.



Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.



Tabernes de la Valldigna.



Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat.



Diputación de Castellón.



Ayuntamiento de Pozuelo.



Ayuntamiento de Madrid.



Ayuntamiento de Barcelona.



Ayuntamiento de Sata Eularia.



Ayuntamiento de Piles.



Ayuntamiento de Vallanca.



Ayuntamiento de Godella.



Nuevo acuerdo marco: renting de vehículos eléctricos

Central de Contratación



Turismos y furgonetas eléctricas con mantenimiento y seguro incluidos

La Central de Contratación de la FEMP ya tiene operativo un nuevo servicio que permite a las entidades locales contratar turismos y furgonetas eléctricas con mantenimiento y seguro incluidos. BBVA Autorenting, a través de Ayvens España, es la empresa encargada de entregar y gestionar la flota de vehículos. En la presentación de este nuevo servicio, que tuvo lugar en la sede de la FEMP el 27 de mayo, María José García-Pelayo destacó que esta iniciativa impulsa la sostenibilidad local y amplía el catálogo de servicios a los ayuntamientos.



Redacción

El nuevo acuerdo marco de la Central de Contratación para el suministro en régimen de arrendamiento (renting) de vehículos eléctricos puros es una herramienta diseñada para ayudar a las entidades locales a avanzar en sus compromisos de sostenibilidad, transición ecológica y reducción de emisiones contaminantes.

Este acuerdo, formalizado el pasado 20 de mayo y adjudicado a BBVA Autorenting y operado por Ayvens España tiene una duración inicial de un año, prorrogable por otro adicional, y permite a los ayuntamientos, diputaciones, cabildos, consells y demás entidades locales asociadas a la FEMP situadas en la península, acceder de manera ágil y sencilla a una oferta de vehículos eléctricos mediante renting, sin necesidad de tramitar una nueva licitación.

“Estamos en todo”

Durante la presentación, la presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, recordó que este acuerdo marco responde al compromiso adquirido al inicio del mandato de ampliar de forma notable el catálogo de servicios y suministros para los gobiernos locales, especialmente para los de menor tamaño y con menos recursos. Según indicó, “Estamos en todo no es solo el eslogan que hemos

elegido para conmemorar el 45 aniversario de FEMP, que celebramos este año, sino una declaración de intenciones que guía el trabajo diario de la federación”.

García-Pelayo señaló que con este nuevo acuerdo se busca impulsar una movilidad más sostenible en los municipios, mejorar la calidad ambiental mediante el uso de vehículos no contaminantes y con cero emisiones y mínimos niveles de ruido, y avanzar en el ahorro energético y económico de las entidades locales, favoreciendo una gestión más eficiente de los recursos públicos.

Asimismo, destacó las señas de identidad de la Central de Contratación de la FEMP como la simplificación de los procedimientos, la seguridad jurídica y la asistencia técnica personalizada, subrayando que se trata de un servicio que ya cuenta con más de 2.300 entidades adheridas, genera más de 1.500 contratos basados al año y canaliza acuerdos marco por más de 1.300 millones de euros.

La presidenta expresó su confianza en que, en los próximos días, pueda anunciarse la adjudicación del primer contrato y la llegada del primer vehículo eléctrico a los municipios, haciendo realidad el lema con el que se ha presentado esta iniciativa: FEMP se mueve.





Por su parte, Pedro Malla, director general de Ayvens España, líder experto en movilidad y sostenibilidad, aseguró que “esta alianza estratégica nos permite seguir avanzando en la construcción de una movilidad cada vez más sostenible y marca un hito importante tanto para Ayvens, como para BBVA Autorenting, como para el futuro de la electromovilidad en nuestro país”.

Información y asistencia

Toda la información sobre cómo tramitar los contratos, así como los modelos tipo necesarios para gestionar los llamados “contratos basados”, está disponible en la página web de la Central de Contratación de la FEMP. Además, la central ofrece asistencia permanente a las entidades locales que estén interesadas a través del correo electrónico centraldecontratacion@femp.es o en el teléfono 91 364 37 02, donde pueden resolver cualquier duda relacionada con la tramitación.

VEHÍCULOS DISPONIBLES

Gracias a este acuerdo marco, las entidades locales pueden contratar el renting de tres tipos de vehículos: turismos Renault 5 y Renault Megane, y furgonetas Renault Kangoo de pequeño tamaño. Todos ellos cuentan con mantenimiento integral y seguro a todo riesgo incluido durante 48 meses.

El procedimiento está diseñado para que las entidades puedan acogerse de forma directa si el valor estimado del contrato no supera los 221.000 euros (IVA excluido) o mediante un procedimiento de invitación si se supera este importe.

La FEMP trabaja ya para ampliar este servicio a las entidades locales de Baleares, Canarias y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, con el objetivo de que todos los municipios, independientemente de su ubicación, puedan disponer de esta herramienta para avanzar en la renovación de sus flotas y en la descarbonización de la movilidad urbana.



MARÍA JOSÉ GARCÍA-PELAYO

Presidenta de la FEMP

“Avanzamos en el ahorro energético y económico de las entidades locales, favoreciendo una gestión más eficiente de los recursos públicos”



PEDRO MALLA

Director general de Ayvens España

“Esta alianza estratégica nos permite seguir avanzando en una movilidad cada vez más sostenible y marca un hito para el futuro de la electromovilidad en nuestro país”

SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAM

¿En qué consiste?

Este servicio permite a las entidades locales contratar vehículos eléctricos puros mediante renting, con mantenimiento integral y seguro a todo riesgo, a través del acuerdo marco ya licitado por la Central de Contratación de la FEMP.

1

Motivos para contratar este servicio

A) Movilidad sostenible

Contribuye a reducir las emisiones y a cumplir los objetivos climáticos y energéticos establecidos en la normativa vigente sobre transición ecológica y lucha contra el cambio climático.

B) Contratación ágil

Las condiciones técnicas y económicas ya están definidas, lo que permite evitar nuevas licitaciones.

C) Asistencia permanente

La Central de Contratación acompaña a las entidades en todo el proceso y facilita modelos de documentos.

2

Pasos para contratación

1. **Adhesión** a la central mediante acuerdo del órgano competente.
2. **Designación de usuario(s)** para operar en la plataforma.
3. **Tramitación en la plataforma:**
 - Resolución de inicio
 - Hoja de encargo o documento de invitación
 - Resolución de adjudicación
4. **Documentación interna mínima:**
 - Informe de intervención
 - Asignación presupuestaria
 - Retención de crédito



AMIENTO DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS PUROS



3

Adjudicatario y vehículos disponibles

LOTE	ÁMBITO GEOGRÁFICO	TIPO DE VEHÍCULO	ADJUDICATARIO
1	Península	Turismos eléctricos segmento B y C	Ayvens Spain Mobility Solutions SAU
2	Península	Furgonetas eléctricas	Ayvens Spain Mobility Solutions SAU

4

Duración y condiciones

Duración: 48 meses desde la entrega.

- **Valor máximo** para adjudicación directa: **221.000 €** (IVA excluido).
- La entidad puede exigir **garantía adicional** si lo estima conveniente.

5

Adjudicación y publicación

- La adjudicación se perfecciona mediante **resolución**, sin necesidad de formalización escrita.
- Debe **publicarse** en el **perfil del contratante** dentro de los **30 días** posteriores al cierre de cada trimestre.

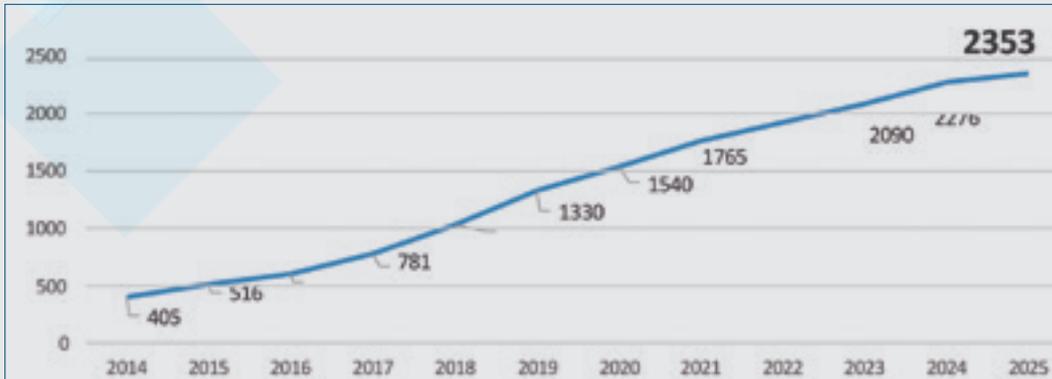
La central prestará su apoyo permanente a las entidades locales en la preparación, tramitación y adjudicación de los contratos basados vinculados a este acuerdo marco.



LOS DATOS

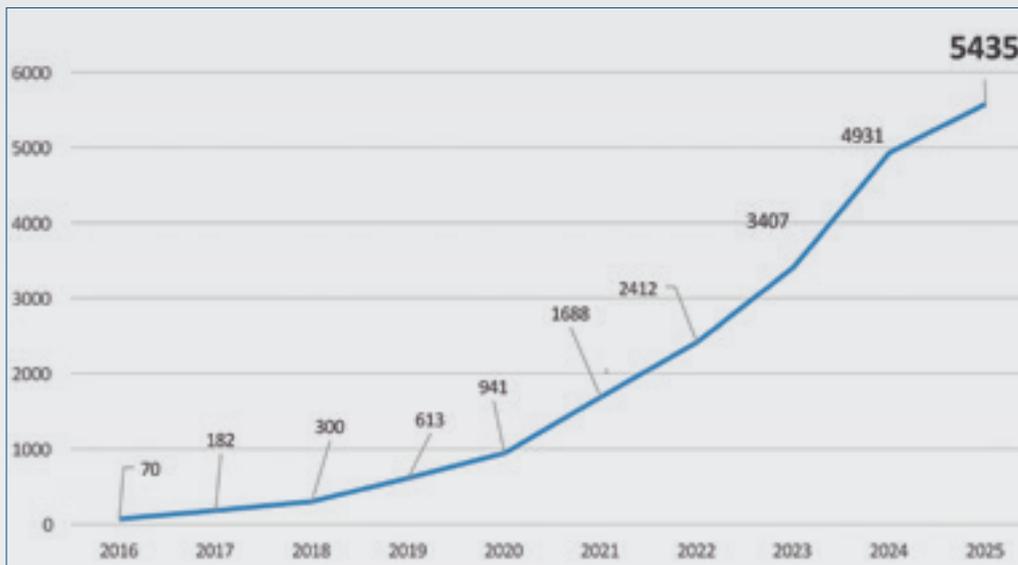
ENTIDADES ADHERIDAS

46 durante 2025



EVOLUCIÓN CONTRATOS BASADOS

6 adjudicados durante 2025



EVOLUCIÓN CONSULTAS ATENDIDAS POR LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN

2.023 atendidas durante 2025



ACUERDOS MARCO EN VIGOR / SITUACIÓN

ACUERDO MARCO	VIGENCIA	ADJUDICATARIA(S)	PRORROGABLE	OBSERVACIONES
Servicio de asistencia para la gestión de multas de tráfico y otras sanciones de carácter no tributario ni urbanístico	21-10-2025	UTE Vialine-ITM y CGI	1 año	Prorrogado
Servicio de asistencia para la gestión tributaria en vía ejecutiva	21-10-2025	SCI, MCG, CGI	1 año	Prorrogado
Servicio de mediación de riesgos y seguros	19-04-2026	Willis Towers Watson UTE Marsh-Deasterra Aon Gil y Carvajal		Formalizado el 19 de abril de 2024
Pólizas de seguros	Prorrogado	MGS, Seguros Bilbao, Allianz, Zurich, AIG, National Nederlanden, Markel	No	Prorrogado hasta la formalización del nuevo acuerdo marco
Suministro de electricidad en alta y baja tensión	16-10-2026	Iberdrola Naturgy Endesa	No	Formalizado el 16 de octubre de 2024. Nuevos sistemas de precios
Suministro de gas natural	15-09-2025	Naturgy Endesa	Sí	Formalizado el 15 de septiembre de 2024. Amplía la capacidad de suministro a plantas satélite
Servicio de gestión y recaudación de multas de tráfico a extranjeros no residentes	17-11-2025	Nivi Credit SRL	2 años	Prorrogable 1 año más
Servicio de asistencia técnica para la inspección tributaria y procedimiento sancionador	05-06-2025	CGI	3 años	Formalizado el 5 de junio de 2024
Pólizas de seguro	28-11-2026	12 lotes por tipo de seguro. 13 aseguradoras	2 años	Formalizado el 28 de noviembre de 2024
Renting de vehículo eléctrico	20-05-2026	Ayvens (lotes 1 y 5)	SI (1 AÑO)	Formalizado el 20 de mayo de 2025

NUEVOS ACUERDOS MARCO A LICITAR PRÓXIMAMENTE

Renting equipos informáticos

Asistencia para la preparación y emisión de certificados de ahorro energético (CAES)

Mobiliario de oficina y otros equipamientos



Presentada la ordenanza tipo para impulsar la actividad comercial local

La FEMP y el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa han presentado la Ordenanza Tipo para el ejercicio de actividades comerciales minoristas y prestación de determinados servicios. Esta herramienta, diseñada para eliminar trabas administrativas innecesarias y dinamizar la economía local, es especialmente útil para los pequeños municipios. El secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, ha destacado el impacto positivo del modelo en la regulación de la actividad económica, subrayando que “elimina barreras y facilita la puesta en marcha de negocios con una simple declaración responsable”.



Redacción

La eliminación de cargas y restricciones administrativas innecesarias para poner en marcha actividades comerciales minoristas y de prestación de servicios y, con ello, dinamizar la actividad económica, es el objetivo de la ordenanza tipo presentada el 6 de mayo en el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. El secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, que intervino en la apertura de la jornada, destacó el impacto positivo de este modelo en la regulación de la actividad económica local, especialmente en los pequeños municipios.

El modelo presentado, explicó Martínez-Sicluna, recoge expresamente las actividades que no precisan licencia municipal y que pueden iniciarse mediante una declaración responsable, en la que los firmantes se comprometen a cumplir los requisitos técnicos de seguridad, higiene, medioambientales y sanitarios.

El secretario general de la federación también se refirió a la encuesta difundida por la FEMP entre las entidades locales sobre la utilización de la ordenanza tipo, cuyos resultados reflejan el interés especial de este modelo para los municipios de menor tamaño, que con frecuencia se enfrentan a dificultades para definir y actualizar la normativa en este ámbito.

Para estos municipios, otro de los principales problemas es la falta de personal funcionario para llevar a cabo la inspección de dichas actividades. Algo más de la quinta parte de los participantes en la encuesta aseguraron utilizar directamente la ordenanza tipo. Tras la elaboración de esta herramienta, fruto de la colaboración entre la FEMP y el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, Martínez-Sicluna avanzó la posibilidad de una nueva colaboración para crear un repositorio de normativa local que facilite el análisis y la actualización de la regulación municipal.

La jornada de presentación de la ordenanza tipo para el ejercicio de Actividades Comerciales Minoristas y Prestación de Determinados Servicios se enmarca en las actuaciones del Régimen 20, orientadas a mejorar el entorno normativo y reducir barreras administrativas para facilitar la actividad empresarial en sectores como el comercio, la hostelería, el transporte y los servicios locales.

Además de presentar en detalle el contenido de la ordenanza tipo y darlo a conocer a los ayuntamientos, la jornada sirvió para compartir la experiencia práctica de los municipios de Soto del Real (Madrid), Cartagena (Murcia) y Alovera (Guadalajara). Al encuentro asistieron representantes institucionales, técnicos municipales y expertos en regulación económica.





“Experiencias”: nuevos modelos para el turismo termal y el de reuniones

La FEMP acogió la presentación de resultados del proyecto “Experiencias Turismo” de las redes Spain Convention Bureau y Red de Villas Termales de la federación, una iniciativa que “representa el compromiso de las entidades locales con el desarrollo turístico sostenible, la innovación y el fortalecimiento de nuestras redes de municipios”, según señaló el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, en la apertura del acto.



Redacción

El proyecto Experiencias Turismo se ha desarrollado en colaboración FEMP-Secretaría de Estado de Turismo y en el marco del programa Experiencias Turismo España con financiación de los Fondos Next Generation EU. A juicio de Martínez-Sicluna, ambas redes “han trabajado intensamente para impulsar la transformación real de los destinos que las integran”, lo que ha hecho posible que Spain Convention Bureau pueda “avanzar con paso firme hacia un modelo de turismo de reuniones que pone el foco en la sostenibilidad, el legado y la capacidad para generar valor económico, social y medioambiental”. En cuanto a la red termalista “se ha construido un nuevo modelo de ‘Villa Termal’ adaptado a los retos actuales y consolidando su papel como motor de bienestar, cohesión territorial y salud”.

La secretaria de Estado de Turismo, Rosario Sánchez, afirmó que “el proyecto impulsado por la Red de Villas Termales y el Spain Convention Bureau demuestra que no hay municipios pequeños cuando se trabaja en red, con ambición y con apoyo de la FEMP. Gracias a esta colaboración, avanzamos hacia un modelo turístico más

sostenible, justo y competitivo que nace del territorio y proyecta a nuestros destinos locales al ámbito internacional”.

En el acto de apertura también intervinieron los presidentes de las redes SCB y Villas Termales, Vicent Marí, presidente del Consell Insular de Ibiza, y Luis Menor, presidente de la Diputación de Ourense, respectivamente.

Marí aseguró que el proyecto “nos ha permitido seguir creciendo desde la base del conocimiento compartido” y ha anunciado la implementación de “una herramienta digital de medición de impactos de eventos que permitirá a los destinos evaluar sus encuentros desde una perspectiva más estratégica y alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

Luis Menor subrayó la relevancia del termalismo en la vida económica de los municipios y el papel de los balnearios como oferta turística de salud física y mental de las personas que lo eligen como destino. El proyecto “Experiencias” ha permitido, entre otros logros especialmente relevantes,



“sentar las bases de un modelo de villa termal cimentado en la sostenibilidad ambiental, social y económica, y en la capacidad de generar experiencias saludables, regeneradoras y profundamente conectadas con el territorio”.

Los resultados técnicos del proyecto fueron presentados por cada red tras las mesas redondas en las que participaron los representantes de los destinos piloto participantes en cada una de las dos líneas.

Una nueva “Villa Termal”

Los representantes de las villas termales de A Arnoia, Archeda, Arnedillo, Baños de Montemayor, Chiclana, Cuntis, Lobios, O Grove y Trillo participaron en la mesa redonda de esta presentación, cuyas conclusiones resumió Luis Menor.

En cuanto a los resultados técnicos, además de diseñar y poner en marcha un Plan de Turismo Termal que ha servido para sentar las bases de un nuevo modelo de “Villa Termal”, el proyecto ha permitido impulsar una plataforma de formación online, con contenidos específicos adaptados a las necesidades de todos los municipios de la red.

También ha hecho posible renovar y actualizar el Catálogo Digital de Experiencias Turísticas Termales (disponible en

INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD EN EL TURISMO MICE

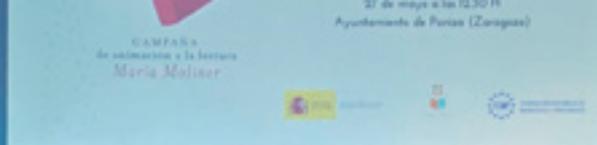
En el marco del turismo de reuniones, o turismo MICE, en la mesa redonda participaron representantes de Avilés, Bilbao, Girona, Las Palmas de Gran Canaria, Málaga, Santander y Segovia. Tras su intervención, Vicent Marí presentó las conclusiones.

En cuanto a los resultados técnicos, además de la herramienta de medición de impacto de eventos, gracias al proyecto se ha podido diseñar y poner en marcha un Plan de Sostenibilidad y Legado MICE, adaptado a las necesidades reales de las ciudades. “Un plan que no solo busca medir resultados, sino generar un impacto positivo: económico, social y medioambiental”, dijo Marí.

También se señalaron el lanzamiento del Sistema de Inteligencia Turística que permitirá a los destinos Convention Bureau contar con una plataforma que facilitará la integración, análisis y visualización de datos clave, mejorando así la toma de decisiones en cada destino. La tecnología, según se destacó, es cada vez más esencial para esta actividad, con herramientas digitales específicas e inteligencia artificial que ayudan a anticipar tendencias y a responder con eficacia a un entorno en constante evolución.

papel y también en la web www.villastermales.es) que da visibilidad a la diversidad y riqueza de las villas termales; e impulsar un Sistema de Inteligencia Turística diseñado específicamente para estos destinos, que permitirá medir indicadores clave, mejorar la planificación, facilitar la toma de decisiones y reforzar posición en el mercado desde el conocimiento y la innovación.





La FEMP y el Ministerio de Cultura entregan los premios de la XXIV Campaña de Animación a la Lectura María Moliner

El municipio zaragozano de Paniza, donde la bibliotecaria y lexicógrafa María Moliner nació hace 125 años, acogió el acto de entrega de premios de la Campaña de Animación Lectora María Moliner correspondientes a 2024. De las 640 propuestas presentadas, las 10 que recibieron los premios especiales fueron las de Coaña (Asturias), Pradilla de Ebro (Zaragoza), Los Corrales de Buelna (Cantabria), La Pobla de Farnals (Valencia), El Astillero (Cantabria), Durango (Vizcaya), Cenizate (Albacete), Azuqueca de Henares (Guadalajara), Galapagar (Madrid) y Huétor de Santillán (Granada). Otras 360 bibliotecas fueron también reconocidas .



Redacción

El presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y alcalde de Clavijo, Pedro Muro Martínez, y la directora general del Libro, del Cómic y de la Lectura del Ministerio de Cultura, María José Gálvez entregaron el 26 de mayo los premios de la Campaña de Animación a la Lectura María Moliner en su XXIV edición, de 2024. Alcaldes y bibliotecarios responsables de los 10 mejores proyectos recibieron allí sus diplomas.

La Campaña de Animación a la Lectura es un certamen anual que se dirige a municipios de menos de 50.000 habitantes para reconocer los proyectos e iniciativas de dinamización lectora desarrollados en sus bibliotecas. El objetivo es fomentar la lectura entre todos los colectivos sociales, en especial entre niños y jóvenes, que constituyen la base de los futuros lectores adultos. Se realiza gracias a la colaboración de la FEMP y el Ministerio de Cultura.

Con esta Campaña se premia a 370 proyectos, de los cuales, 360 reciben un premio en metálico de casi 2.800 euros, y los diez que hayan obtenido una mayor puntuación, reciben un premio cada uno de 10.000 euros.

Según se destaca desde el ministerio, con esta actuación se incentiva a los municipios pequeños a que desarrollen una labor de promoción de la lectura en lugares en los que muy habitualmente existe un difícil acceso al libro. Este programa presenta una gran importancia estratégica, ya que aproximadamente la mitad de la población española reside en municipios de menos de 50.000 habitantes, por lo que esta iniciativa presenta un gran impacto en el territorio.

En esta última edición, el acto de entrega de los premios se trasladó de la sede de la FEMP, que tradicionalmente ha venido acogiendo el evento, al Ayuntamiento de Paniza

(Zaragoza). Este municipio es el lugar de nacimiento de María Moliner, la lexicógrafa y bibliotecaria que da nombre a estos galardones, y el acto de entrega es uno de los incluidos en el programa de actividades que el Ministerio de Cultura promueve para celebrar el 125º aniversario de su nacimiento.

La Campaña de Animación a la Lectura María Moliner ha reconocido proyectos de animación a la lectura, dando especial atención a aquellos que promueven la igualdad de oportunidades en el acceso al libro y la lectura a los sectores más desfavorecidos socialmente, así como a la población con discapacidad, personas mayores, enfermas, y también las acciones para la alfabetización digital y aquellas que incentivan la convivencia social e intergeneracional. Se ha valorado igualmente la realización de actividades que promueven la concienciación medioambiental.

El programa, financiado por el Ministerio de Cultura, ha contado con una inversión total de 1,1 millones euros. Se trata de una iniciativa clave en la promoción del acceso al libro y la lectura, en tanto que aproximadamente la mitad de la población española reside en municipios de menos de 50.000 habitantes. El objetivo de la campaña es, siguiendo el ideal de la propia María Moliner, que cualquier lector en cualquier lugar pueda conseguir el libro que le interese.

El importe que conllevan los premios, 10.000 euros en el caso de los premios especiales, será destinado principalmente a la compra de libros y/o publicaciones periódicas para las bibliotecas públicas.



Los diez proyectos premiados han sido:

- ➔ Coaña (Asturias) por el proyecto 'Biblioteca, LEYendo desarrollo comunitario'.
- ➔ Pradilla de Ebro (Zaragoza) por el proyecto 'La magia de los libros'.
- ➔ Los Corrales de Buelna (Cantabria) por el proyecto 'La biblioteca encuentada'.
- ➔ La Pobla de Farnals (Valencia) por el proyecto 'Tejiendo historias: la biblioteca como espacio de construcción ciudadana'.
- ➔ El Astillero (Cantabria) por el proyecto 'La alegría nos mueve a continuar el camino'.
- ➔ Durango (Vizcaya) por el proyecto 'Viajes Bizenta Mogel Biblioteka: la entrada a todo un mundo de saberes y experiencias'.
- ➔ Cenizate (Albacete) por el proyecto 'Bibliolúdica 23-24'.
- ➔ Azuqueca de Henares (Guadalajara) por el proyecto '35 años de lectura compartida'.
- ➔ Galapagar (Madrid) por el proyecto 'Biblioteca en acción: lecturas transformadoras'.
- ➔ Huétor de Santillán (Granada) por el proyecto 'Una biblioteca propia'.

Además de estos 10 premios especiales, se distinguió a otras 360 bibliotecas por sus planes de animación a la lectura. El proceso de selección se ha llevado a cabo en función de criterios como la claridad e interés del proyecto para la animación lectora, la buena planificación y viabilidad, así como la originalidad e innovación y las actividades de integración social que contenga la propuesta y con una especial atención a los municipios de menos de 5.000 habitantes. Esta campaña persigue conseguir que la lectura rompa todas las brechas estructurales y se convierta en un hábito social real.

El listado completo con los 370 premiados se encuentra disponible en este enlace:

<https://www.cultura.gob.es/dam/jcr:e70fbca6-529c-42f3-bf8b-aedf51c5fd0e/anexo-i.pdf>



La aportación de los gobiernos locales a la cooperación internacional supera los 90 millones anuales

Gandía acogió el Tercer Encuentro Estatal de Gobiernos Locales y Cooperación Internacional al Desarrollo los pasados 27 y 28 de mayo, una cita en la que la FEMP volvió a mostrar el compromiso local con la cooperación y con el avance de herramientas destinadas a mejorar la trazabilidad, la transparencia y la sensibilización de la cooperación municipal al desarrollo. Los datos aportados han puesto nuevamente de relieve la implicación de las entidades locales con la cooperación internacional, a pesar de las posibles limitaciones presupuestarias.



Redacción

Las entidades locales destinaron 93,4 millones de euros a ayuda oficial al desarrollo en 2023, y África ha sido la primera destinataria de estas ayudas, por delante de América Latina. Las cifras se extraen de los datos recogidos por la FEMP a los que el secretario general de la federación, Luis Martínez-Sicluna, se refirió en su intervención durante la apertura del III Encuentro Estatal de Gobiernos Locales y Cooperación Internacional que se está celebrando en Gandía.

Según explicó Martínez-Sicluna, la cantidad desembolsada por los ayuntamientos, diputaciones, cabildos y consells insulares de nuestro país ha ido creciendo a lo largo de los años, desde 46,8 millones en 2013 hasta alcanzar un máximo en 2019, con 103,6 millones. A partir de ese momento, la aportación se ha estabilizado, siempre por encima de los 90 millones de euros anuales, un comportamiento que, para el secretario general de la federación, “refleja el compromiso continuo de las entidades locales con la cooperación internacional, a pesar de las posibles limitaciones presupuestarias”.

En su intervención destacó la importancia que han tenido, Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Local, como el Plan Director 2024-2027, en el reconocimiento explícito del papel estratégico de los gobiernos locales en el sistema de cooperación español. Y en este sentido, puso de relieve las tendencias apuntadas en el informe de la FEMP, que señalan fortalecimiento y consolidación en 2023 y tendencia a la recuperación iniciada en los años anteriores en esta materia.

En su presentación se refirió a la cooperación descentralizada como esencial para transformar actitudes, y ha manifestado que a través de la educación se fomenta el pensamiento crítico y la acción colectiva. Actualmente, diversas acciones relacionadas con la Educación -programas de sensibilización, formación técnica, intercambio académico y fortalecimiento institucional en el ámbito educativo-, no son reconocidas como ayuda oficial al desarrollo por el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE. Desde la FEMP, ha asegurado, “creemos que debemos trabajar conjuntamente para que cambie”.

Cinco sesiones plenarias

La actividad en este III Encuentro se desarrolló en torno a cinco sesiones plenarias. La primera, la tarde del día 27, abordó la “cooperación descentralizada y el diálogo multinivel”. A lo largo de mañana del día 28 se realizaron tres plenarias más (“El papel de la cooperación local en el nuevo contexto internacional”, “Contribución desde el municipalismo a la Ayuda Oficial al Desarrollo” y “El nuevo Real Decreto de Subvenciones y su impacto en la cooperación municipalista: oportunidades y desafíos”), y la quinta, relativa a “Cooperación feminista. Participación y liderazgo de las mujeres en el desarrollo local”, se celebró por la tarde.

Declaración de Gandía

Al término de las plenarias se dio lectura a la Declaración de Gandía, un manifiesto en el que quedan contenidas reflexiones comunes tratadas a lo largo del encuentro y en cuyo preámbulo se destaca la celebración del III Encuentro “en un contexto internacional convulso e incierto, repleto de crisis globales en el que los gobiernos locales tienen un papel fundamental frente a las mismas”.

Tras ese preámbulo, la declaración recoge en diez puntos los compromisos de los participantes en este III Encuentro. Esos puntos quedan recogidos en estas páginas.





DECLARACIÓN DE GANDÍA

"Los gobiernos locales, fondos de cooperación, representantes institucionales y agentes de la cooperación descentralizada, reunidos en Gandía con motivo del III Encuentro Estatal de Gobiernos Locales y Cooperación Internacional al Desarrollo:

- 1 Reafirmamos nuestro compromiso con la cooperación internacional descentralizada como una política pública transformadora, feminista, ecosocial y garante de derechos, plenamente enmarcada en las competencias locales, y guiada por los principios de solidaridad, equidad y justicia global.
- 2 Nos comprometemos a impulsar acciones para alcanzar el compromiso de destinar el 0'7% de Ayuda Oficial al Desarrollo para el año 2030 y promover la coherencia de políticas, así como la transversalización de la política pública de cooperación en las administraciones locales. En este sentido, reconocemos y valoramos el papel de la sociedad civil, de organizaciones (ONG, asociaciones, fundaciones, sindicatos, etc.) y otros actores, como las universidades, que participan y promueven acciones enmarcadas en el ámbito de la cooperación internacional en sus municipios.
- 3 Apostamos decididamente por el fortalecimiento de las políticas públicas de desarrollo desde los gobiernos locales, con un enfoque basado en la corresponsabilidad entre pares, la especialización técnica, la generación de capacidades locales y el empoderamiento de las mujeres, especialmente de las electas y lideresas comunitarias.
- 4 Defendemos el papel clave de los Fondos de Cooperación Municipalista como instrumentos reconocidos, eficaces y homologados para canalizar políticas de solidaridad internacional desde el municipalismo. Reclamamos garantizar su financiación, reconocimiento institucional y la promoción de nuevos fondos donde aún no existan.
- 5 Reclamamos al Gobierno de España y a las Comunidades Autónomas la adecuación normativa que permita consolidar y ampliar la cooperación municipalista, reconociendo sus especificidades. Exigimos seguridad jurídica y marcos legales flexibles que respondan a la realidad de los pequeños y medianos municipios.
- 6 Nos comprometemos a trabajar en los mecanismos estables de coordinación multinivel, como instrumentos compartidos para la planificación, seguimiento, recogida y sistematización de datos de la cooperación descentralizada, en el que los Fondos de Cooperación

Municipalista tenemos, desde este año, nuestro espacio. Esto nos lleva a visibilizar la capilaridad, diversidad e impacto de nuestra acción.

- 7 Reiteramos nuestra voluntad de seguir impulsando una cooperación internacional feminista, donde la participación y el liderazgo de las mujeres no sea un apartado específico, sino un eje transversal en todas las políticas públicas y programas.
- 8 Expresamos nuestra solidaridad activa con las víctimas de conflictos bélicos, crisis climáticas, migraciones forzadas y vulneraciones de derechos humanos. Reivindicamos la paz, el cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario, la defensa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- 9 Reconocemos el esfuerzo de los gobiernos locales que, pese a las dificultades económicas y normativas, mantienen viva la cooperación municipalista como expresión de ciudadanía global y como herramienta para construir un mundo más justo, inclusivo y sostenible.
- 10 Llamamos a la acción conjunta para seguir fortaleciendo esta alianza plural y transformadora que representamos: la de la cooperación local, desde el territorio, con las personas, para el mundo".



Medio centenar de entidades locales reciben ayudas para impulsar la igualdad

48 ayuntamientos y una comarca, distribuidos por toda España recibirán otras tantas ayudas para facilitar la puesta en marcha de acciones para fomentar la transversalidad de género en la planificación y desarrollo de políticas públicas en materia de igualdad en el ámbito municipal. Así lo recoge la resolución de la convocatoria de ayudas 2024-205 en esta materia, realizada en el marco del convenio de colaboración que la FEMP y el Instituto de las Mujeres.



Redacción

Las ayudas, concedidas en dos modalidades, se distribuyen en diferentes categorías en función de la población de las entidades locales.

La modalidad A corresponde a proyectos dirigidos a facilitar la conciliación en la vida personal, familiar y profesional y la corresponsabilidad de mujeres y hombres, siempre desde la perspectiva de la igualdad de género, así como proyectos dirigidos a la atención y el cuidado de menores, mayores y/o dependientes y a la atención de los colectivos más vulnerables.

En esta modalidad se conceden 27 ayudas a otros tantos proyectos de municipios de hasta 5.000 habitantes; 11 ayu-

das a otros tantos ayuntamientos de entre 5.001 y 10.000 habitantes; y una ayuda a la Comarca del Maestrazgo, en la categoría de diputaciones, cabildos, consells y agrupaciones de municipios con población igual o superior a los 10.000 habitantes.

En cuando a la modalidad B, prevista para proyectos de planificación dirigidos a fomentar el empleo con perspectiva de género, son cinco las ayudas que han correspondido a cinco ayuntamientos de hasta 10.000 habitantes; 4 más para municipios de entre 10.001 y 20.000 habitantes; y una ayuda para la modalidad de municipios cuya población se halle entre 20.001 y 100.000 personas.

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y PROYECTOS

Modalidad A

A1 – Ayuntamientos de municipios con población inferior a 5.001 habitantes

ENTIDADES LOCALES	PROVINCIA	PROYECTO
Ayuntamiento de Adanero	Ávila	"Conciliación laboral en Adanero: Juegos e Inclusión"
Ayuntamiento de Villablanca	Huelva	"Cuidándonos"
Ayuntamiento de Ríolobos	Cáceres	"Ludoteca con perspectiva de Igualdad y Conciliación"
Ayuntamiento de Alcaudete de la Jara	Toledo	"Programa de Atención y cuidado de menores"
Ayuntamiento de Villalba de la Sierra	Cuenca	"Aula Matinal"
Ayuntamiento de Capileira	Granada	"Programa de conciliación laboral y familiar para familias con bajos recursos"
Ayuntamiento de Valdilecha	Madrid	"Cuidamos de los que antes nos cuidaron"
Ayuntamiento de Taramundi	Asturias	"Experiencia piloto de servicios de comedor comunitario y comida a domicilio para menores y personas mayores"
Ayuntamiento de Sanchidrián	Ávila	"Igualdad en acción: Deporte, liderazgo y empoderamiento rural"
Ayuntamiento de Dodro	A Coruña	"Servicio de Conciliación Bo Día Dodro"
Ayuntamiento de Cañada Rosal	Sevilla	"Concilia Cañada 2025"
Ayuntamiento de Hornachuelos	Córdoba	"Campamentos urbanos de verano 2025"
Ayuntamiento de Touro	A Coruña	"Diversidad e Igualdad: rompiendo barreras"
Ayuntamiento de Comares	Málaga	"Comares, rumbo a conciliar"
Ayuntamiento de Culla	Castellón	"Escoleta 0-2 años"
Ayuntamiento de Belvis de la Jara	Toledo	"Programa de atención y cuidado de mayores"
Ayuntamiento de Ainsa- Sobrarbe	Huesca	"Programa de conciliación, de cuidado, atención y dinamización de menores en el ámbito rural"
Ayuntamiento de Segura de la Sierra	Jaén	"Concilia en Verano"
Ayuntamiento de Fuente Vaqueros	Granada	"Cuidadores Fuente Vaqueros"
Ayuntamiento de Manzanilla	Huelva	"Ludoteca de Verano"

Ayuntamiento de Calig	Castellón	"Estimulación cognitiva en el servicio de promoción de la autonomía personal"
Ayuntamiento de Torrico	Toledo	"Programa de atención y cuidado de mayores"
Ayuntamiento de Mosqueruela	Teruel	"Colegio de Verano Mosqueruela"
Ayuntamiento de Carrión de los Condes	Palencia	"Conciliamos Carrión"
Ayuntamiento de Alfoz	Lugo	"Alfoz fuera del horario escolar"
Ayuntamiento de Valle de Hecho	Huesca	"Espacio Ludoteca: Jugar para transformar"
Ayuntamiento de Vistabella del Maestrat	Castellón	"Tallers rols de Género a través de la creativitat i la pintura"

A2 - Ayuntamientos de municipios con población de 5.001 a 10.000 habitantes

ENTIDADES LOCALES	PROVINCIA	PROYECTO
Ayuntamiento de San Clemente	Cuenca	"Programa municipal de ocio y diversidad"
Ayuntamiento de Manzanares el Real	Madrid	"Afectividades: Un viaje emocional intergeneracional"
Ayuntamiento de Paradas	Sevilla	"Conciliando 2025"
Ayuntamiento de Huéscar	Granada	"Talleres coeducativos de apoyo a la escuela de verano"
Ayuntamiento de Numancia de la Sagra	Toledo	"Días sin cole"
Ayuntamiento de la Matanza de Acentejo	Santa Cruz de Tenerife	"Programa de actividades deportivas y lúdicas para la conciliación y la corresponsabilidad"
Ayuntamiento de San Juan del Puerto	Huelva	"Escuela Municipal de Verano 2025"
Ayuntamiento de Cee	A Coruña	"Aprendiendo también se concilia"
Ayuntamiento de La Campana	Sevilla	"Proyecto de conciliación de la vida laboral, familiar y personal e intervención socioeducativa en La Campana 2025"
Ayuntamiento de Benigánim	Valencia	"Cuidamos las personas cuidadoras en calidad humana y sociosanitaria, en beneficio de personas en situación de dependencia"
Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía	Sevilla	"Programa de apoyo socio-educativo"

A3 - Diputaciones provinciales, Cabildos, Consejos Insulares y otras agrupaciones de Municipios con población igual o inferior a 10.000 habitantes

ENTIDADES LOCALES	PROVINCIA	PROYECTO
Comarca del Maestrazgo	Teruel	"Aulas Canguro del Maestrazgo"

Modalidad B

B1 - Ayuntamientos de municipios con población inferior a 10.001 habitantes

ENTIDADES LOCALES	PROVINCIA	PROYECTO
Ayuntamiento de Portell de Morella	Castellón	"Teixint Portell"
Ayuntamiento de Polanco	Cantabria	"RedDigi Mujer: Empoderamiento Digital y Empleo con Perspectiva de Género en Polanco"
Ayuntamiento de Carcabuey	Córdoba	"Plan Formativo en materia de turismo dirigido a mujeres emprendedoras del municipio de Carcabuey"
Ayuntamiento de A Veiga	Ourense	"Curso de formación para disminuir los desequilibrios de género"
Ayuntamiento de La Codosera	Badajoz	"Garantizar la participación, bienestar y permanencia de las mujeres en La Codosera"

B2 - Ayuntamientos de municipios con población de 10.001 a 20.000 habitantes

ENTIDADES LOCALES	PROVINCIA	PROYECTO
Ayuntamiento de Guillena	Sevilla	"Emprender en igualdad: Kit Juvenil"
Ayuntamiento de Cabanillas del Campo	Guadalajara	"Acredítate"
Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta	Sevilla	"Capacitación para el empleo femenino"
Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan	Sevilla	"Empleo en Igualdad 2025"

B3 - Ayuntamientos de municipios con población de entre 20.001 a 100.000 habitantes

ENTIDADES LOCALES	PROVINCIA	PROYECTO
Ayuntamiento de Fuengirola	Málaga	"Programa para la mujer marchando hacia el empleo"

Guía de Buenas Prácticas sobre el uso de fondos contra la violencia de género

La FEMP ha presentado la Guía de Buenas Prácticas Locales sobre el uso de fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, una herramienta clave para que las entidades locales puedan utilizar de forma eficaz y transparente los recursos destinados a combatir esta lacra. El documento, fruto del trabajo conjunto con el Gobierno y el Ministerio de Igualdad, recoge orientaciones prácticas, criterios claros y ejemplos concretos para impulsar actuaciones municipales que refuercen la prevención, la protección a las víctimas y la sensibilización de la sociedad.



Redacción

La FEMP tiene un fuerte compromiso contra la violencia de género. Así lo manifestó el secretario general, Luis Martínez-Sicluna, durante la presentación de la Guía de Buenas Prácticas Locales sobre el uso de fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que tuvo lugar el 7 de mayo en la sede de la federación “Todas las fuerzas políticas de la federación estamos comprometidas frente a esta lacra que aún golpea nuestra sociedad”, afirmó. Por ello, subrayó, “la renovación del Pacto de Estado en 2025 ha sido una pieza clave”, con la incorporación de 461 medidas, 33 de las cuales fueron aportadas desde la FEMP”.

En este contexto, la guía “va más allá del compromiso, y busca la eficiencia en el uso de los fondos”. A su juicio, será una herramienta especialmente útil y un apoyo fundamental para que las entidades locales puedan actuar de forma importante y eficiente contra la violencia de género.

La delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Carmen Martínez Perza, destacó la importancia de seguir fortaleciendo el compromiso institucional frente a todas las formas de violencia machista, subrayando que “no debe haber fisuras” en esta lucha. Y agradeció a la FEMP

su implicación y colaboración con el Gobierno y con el Ministerio de Igualdad, así como el papel esencial que desempeñan los municipios. “Los ayuntamientos están más cerca de los ciudadanos que el resto de las administraciones y son los espacios públicos a los que las víctimas acuden antes que a nadie”.

Martínez Perza afirmó que la nueva guía de buenas prácticas nace con el objetivo de acompañar y apoyar a las entidades locales en el uso de los fondos del Pacto de Estado, ofreciendo criterios claros y ejemplos reales que permitan mejorar la eficacia de las actuaciones. “Cada euro bien invertido es una declaración de tolerancia cero”, subrayó.

ÁMBITOS DE ACCIÓN

Los ámbitos de acción definidos en la guía incluyen sensibilización y prevención, asistencia, ayuda y protección a las víctimas, estudios y seguimiento estadístico, visibilización y atención a otras formas de violencia contra las mujeres, así como el seguimiento y evaluación del pacto.

El documento también especifica los requisitos de gestión presupuestaria de los fondos e indica qué gastos son o no subvencionables.

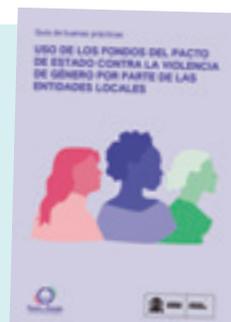
La parte más extensa de la publicación está dedicada a ejemplos de buenas prácticas, donde se destacan actuaciones relacionadas con ocho ámbitos, entre ellos el refuerzo de los servicios municipales implicados en la violencia de género, estudios o informes diagnóstico sobre esta materia en el ámbito municipal, campañas de sensibilización sobre todas las violencias machistas, o elaboración de guías relacionadas con esta problemática.





LA GUÍA

La guía presentada tiene como objetivo servir de orientación práctica a las entidades locales que realizan actividades en el marco de las medidas previstas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y financiadas a través de los fondos específicamente destinados a ellas. Así, se señalan los requisitos para las actuaciones locales, entre ellos, la vinculación a las medidas del Pacto de Estado, la cobertura amplia de población, la aplicación de criterios de igualdad y no discriminación, o la visibilidad de la procedencia de la financiación.



CARMEN MARTÍNEZ PERZA

Delegada del Gobierno contra la Violencia de Género

“Los ayuntamientos están más cerca de los ciudadanos que el resto de las administraciones y son los espacios públicos a los que las víctimas acuden antes que a nadie”



LUIS MARTÍNEZ-SICLUNA

Secretario general de la FEMP

“La guía busca la eficiencia en el uso de los fondos y será una herramienta muy útil para que las entidades locales puedan actuar de forma importante contra la violencia de género”

CINE DONDE NO HAY CINE

GESTIÓN DE SALAS DE CINE

LICENCIAS DE EXHIBICIÓN PÚBLICA DE PELÍCULAS

ALQUILER DE EQUIPOS

- PROYECTORES 35MM, DIGITALES DCI Y no DCI
- PANTALLAS HINCHABLES Y LED

PROYECCIONES DE CINE

- CINE DE VERANO
- AUTOCINE
- FESTIVALES
- ESTRENOS Y EVENTOS

PROYECFILM



DESCUBRE COMO HACEMOS MÁS GRANDE EL CINE EN WWW.PROYECFILM.COM



Resultados de la actividad de Ecoembes 2024

Ecoembes gestionó el reciclaje de 1.560.404 toneladas de envases domésticos en 2024, un 5,4% más que el año anterior

Por tipo de material, se reciclaron 765.576 toneladas de papel y cartón; 589.885 toneladas de envases plásticos; 122.308 de acero; 77.179 de aluminio y 5.455 toneladas de madera. 1.187.320 toneladas, el 76% del total reciclado, procedían de la recogida separada que han realizado los ciudadanos en los más de 671.000 contenedores amarillos y azules y en los 53.900 puntos de reciclaje y máquinas de devolución de envases distribuidos por toda España. La responsabilidad de gestión de Ecoembes se extiende sobre 2.045.76 toneladas de envases domésticos que sus clientes declararon poner en el mercado en 2024.

Ecoembes nació en 1997 para gestionar los envases domésticos de plástico, metálicos, briks, madera, papel y cartón y darles una nueva vida a través del reciclaje. Desde entonces, el conjunto de la sociedad española ha ido tomando conciencia de la importancia de este gesto, haciendo posible que, en 2024, Ecoembes haya coordinado el envío a plantas de selección y el reciclaje de 1.560.404 toneladas de envases domésticos, un 5,4% más con respecto al año anterior y un 19,5% más que en 2020. Esta cifra refleja el esfuerzo conjunto de las más de 20.200 empresas que, en 2024, pusieron en el mercado 2.045.761 toneladas de envases y depositaron su gestión en manos de Ecoembes.

Gracias a esto, en 2024 se evitó la extracción y uso de más de 1,5 millones de toneladas de materias primas vírgenes y se fomentó la circularidad de los envases, dándoles una nueva vida para convertirlos en otros envases o productos de todo tipo, como textiles, mobiliario urbano o tuberías, a través de su reciclaje.

“Los datos de reciclaje de 2024 son reflejo del trabajo realizado por toda la sociedad y del esfuerzo de administraciones públicas, empresas y ciudadanos por avanzar, de verdad, hacia un futuro sin residuos”, ha destacado Rosa Trigo, consejera delegada de Ecoembes. “En Ecoembes hemos trabajado mucho para lograr alcanzar los objetivos de reciclaje que nos marca la legislación y seguiremos dirigiendo toda nuestra experiencia y conocimiento a dar respuesta a los retos legislativos. Ese es nuestro compromiso con las empresas que confían en nosotros, pero también con el conjunto de la sociedad”. Las 1.560.404 toneladas de envases domésticos reciclados representan el 76,3% de los envases que las empresas clientes de Ecoembes pusieron en el mercado, lo que implica el cumplimiento del objetivo de reciclado establecido por el Real Decreto de Envases 1055/2022 para 2025 (65%). Estas cifras, reportadas anualmente al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, sirven para consolidar y conformar las estadísticas de gestión de residuos alcanzadas en nuestro país que, posteriormente, son enviadas a las instituciones comunitarias a través de Eurostat.

¿De qué materiales son los envases que se reciclaron en 2024?

Atendiendo a su tipología, de las 1.560.404 toneladas de envases domésticos reciclados:



765.576
toneladas de
papel y cartón.



589.885
toneladas
de envases
plásticos.



122.308
toneladas de
envases de
acero.



77.179
toneladas de
envases de
aluminio.



5.455
toneladas de
envases de
madera.

¿De dónde procedían los envases reciclados en 2024?

Atendiendo a su origen, de las 1.560.404 toneladas de envases domésticos reciclados:

1.187.320 de las toneladas de envases reciclados procedían de los contenedores amarillos y azules de la calle y papeleras ubicadas en puntos de gran afluencia.



Recogida separada municipal para los residuos que se generan en nuestros domicilios.



Recogidas privadas en espacios de gran afluencia de público.



373.084 de las toneladas de envases reciclados fueron recuperados en plantas de fracción resto.

Para hacer posible la recogida separada municipal en España hay 671.218 contenedores: 258.445 azules para papel y cartón y 412.773 amarillos para envases de plástico, metal, briks y madera. Ecoembes trabaja, junto con las distintas administraciones, en acercar estas infraestructuras a los ciudadanos, atendiendo a las necesidades y características de cada zona. Gracias a esto, en 2024 se incrementaron en más de 20.000 los contenedores amarillos y azules de la calle para facilitar aún más la participación del ciudadano en el proceso del reciclaje.

Así, cada ciudadano depositó 20,1kg de envases de papel y cartón en los contenedores azules (2,3% kg más que en 2023) y 21,3kg de residuos en los contenedores amarillos (4,4% kg más que el año anterior). Sin embargo, las dudas sobre qué tipo de residuos van al contenedor amarillo persisten, ya que el 33,4% de esos residuos no eran envases y, por tanto, no deberían haber acabado en ese contenedor. Para ayudar a clarificar estas dudas, Ecoembes realizó el pasado año más de 400 campañas de concienciación, orientadas algunas de ellas a hacer pedagogía sobre qué va y qué no a cada contenedor.

Para aquellos envases que se generan en lugares de alta afluencia -como aeropuertos, estadios de fútbol, oficinas o eventos de todo tipo-, Ecoembes cuenta con acuerdos con

distintos gestores privados para hacer posible la recogida selectiva privada. Así, ya hay más de 53.900 puntos de reciclaje con papeleras y contenedores o máquinas de devolución de envases que permiten al ciudadano seguir reciclando estos residuos fuera de casa.

Todo el proceso de reciclaje que coordina Ecoembes y que incluye, entre otros, la instalación y recogida de contenedores, camiones, traslado a plantas de selección, personal y campañas de concienciación, tuvo un coste en 2024 de más de 871 millones de €, que se sufragaron con los ingresos que la entidad recibió por parte de las más de 20.200 empresas clientes y con la venta de material a empresas recicladoras.



LA FEMP AL DÍA

Diccionario de términos clave del municipalismo

La FEMP AL DÍA es una nueva sección fija de Carta Local que ofrece, de forma breve, las posiciones de la federación sobre asuntos esenciales para los gobiernos locales, como la financiación, la vivienda, la sostenibilidad urbana, la movilidad, o la inmigración, entre otros muchos. Este diccionario en construcción permanente quiere ser una herramienta útil para responsables municipales, técnicos y lectores interesados en conocer, de un vistazo, las claves del municipalismo actual.

FINANCIACIÓN LOCAL

La FEMP ha reclamado un Real Decreto-ley urgente que actualice las entregas a cuenta para 2025, liquide la participación en tributos del Estado correspondiente a 2023 y autorice el uso del superávit local. La falta de actualización podría suponer una pérdida de 6.322 millones de euros para los ayuntamientos. Las entidades locales insisten en la urgencia de una reforma pactada del sistema de financiación, paralela a la autonómica, y reiteran la necesidad de utilizar sus recursos para inversiones sostenibles y vivienda. Reclaman también el respeto al principio de autonomía financiera y la convocatoria inmediata de la CNAL.

SUPERÁVIT E INVERSIÓN

Los ayuntamientos piden destinar su superávit a inversiones financieramente sostenibles, también en vivienda pública, sin que compute en la regla de gasto. Denuncian que la falta de autorización obliga a amortizar deuda innecesaria, perjudicando la capacidad inversora local. La federación recuerda que los presupuestos municipales se elaboraron conforme a previsiones oficiales aún no materializadas, lo que genera acuerdos de no disponibilidad y bloqueo financiero. La situación requiere medidas urgentes para garantizar servicios públicos de calidad, especialmente en un contexto de incertidumbre presupuestaria y creciente demanda social.

AUTONOMÍA FINANCIERA

El principio de autonomía financiera de los gobiernos locales, incluyendo la gestión de tasas y tributos, debe ser respetado. En este marco, la FEMP reclama una revisión de la tasa de residuos

impuesta desde abril, al no derivarse de obligaciones europeas. Las entidades locales reafirman su compromiso con la sostenibilidad ambiental, pero advierten del impacto que nuevas cargas tienen sobre los ciudadanos. Piden capacidad normativa y presupuestaria suficiente para atender sus competencias, especialmente en servicios esenciales como la vivienda, y recuerdan que sin financiación adecuada no puede haber igualdad ni cohesión territorial en España.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Los gobiernos locales desempeñan un gran papel en la cooperación internacional al desarrollo. En 2022, las entidades locales destinaron 93 millones de euros a cooperación, una cifra que puede ser mayor ya que no todos los ayuntamientos han incorporado sus datos a la plataforma oficial. La FEMP defiende fortalecer la cooperación descentralizada como herramienta para reducir desigualdades y lograr un desarrollo global más justo. Valora el consenso al-

canzado en la nueva ley de cooperación y apuesta por reforzar el compromiso de los ayuntamientos en esta tarea. La FEMP considera un error cualquier retroceso en este ámbito.

ORGULLO LGTBI

El 28 de junio se celebra el Día Internacional del Orgullo LGTBI, recordando la importancia de garantizar la igualdad y la libertad para todas las personas, sin importar su orientación sexual o identidad de género. La FEMP reafirma su compromiso con la diversidad, promoviendo políticas inclusivas, formación municipal, campañas de sensibilización y protocolos de atención a víctimas. Pedimos al Gobierno de España financiación específica para apoyar estas acciones. Defendemos la dignidad y los derechos de las personas LGTBI, construyendo comunidades más seguras, libres y tolerantes. La igualdad y el respeto son principios esenciales de nuestra convivencia democrática.

COHESIÓN EUROPEA

La FEMP ha defendido ante el comisario europeo Raffaele Fitto el papel esencial de los gobiernos locales en la nueva política de cohesión. Ha reclamado participación obligatoria en los fondos europeos, acceso directo sin intermediaciones y una gestión más ágil y flexible. Entre sus propuestas destacan: un Fondo Permanente contra la Despoblación, el reconocimiento de las ciudades intermedias como nodos estratégicos y que al menos un tercio del presupuesto europeo llegue a los municipios. Además, ha planteado reformar el Comité de las Regiones y ha abordado cuestiones sobre energía, agua y mejora de viviendas para personas mayores.



DÍA DE EUROPA

Europa no puede entenderse sin cohesión, y la cohesión no puede entenderse sin los municipios. La FEMP reafirma su compromiso con Europa desde el municipalismo y la cercanía, en un momento marcado por desafíos como la guerra, la crisis climática o la inflación. En la revisión del Marco Financiero 2021-2027, defendemos un Pacto Local Europeo por la Cohesión, un Fondo Permanente contra la Despoblación y la participación real de los municipios. Apostamos por una gobernanza multinivel efectiva y por simplificar la gestión de fondos. Reclamamos una Europa fuerte, justa y cercana, porque sin municipios no hay cohesión, y sin cohesión no hay Europa.

ACTIVIDAD COMERCIAL

La FEMP ha presentado, junto al Ministerio de Economía, una ordenanza tipo para dinamizar la actividad económica local, especialmente en pequeños municipios. El modelo elimina cargas administrativas y permite iniciar actividades comerciales con una declaración responsable, sin necesidad de licencia previa. La FEMP ha difundido su contenido entre las entidades locales para facilitar su aplicación. La encuesta realizada muestra el interés de los municipios pequeños, que suelen tener dificultades normativas y falta de personal inspector. La FEMP propone crear un repositorio de normativa local que ayude a actualizar la regulación y refuerce el apoyo a los ayuntamientos.

DESARROLLO SOSTENIBLE

La acción local es clave para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Apuesta por la cooperación descentralizada, el trabajo en red, la innovación y las alianzas público-privadas y con la sociedad civil como herramientas para avanzar hacia una transformación sostenible desde lo local. Reclama dotación suficiente de recursos para que los gobiernos locales ejerzan su papel como agentes de cambio, así como su participación en foros internacionales sobre financiación y sostenibilidad.

MATRIX

La FEMP y el Ayuntamiento de Barcelona tienen suscrito un acuerdo que facilita a entidades locales el acceso gratuito a Matrix, herramienta desarrollada en 2022 para gestionar la protección de datos. Matrix refuerza la transformación digital local, la seguridad y la gobernanza del dato, mejorando la explotación de la información pública para ofrecer servicios más eficaces. El convenio incluye acciones formativas para difundir su uso. Además, Matrix favorece la integración digital, la calidad y accesibilidad de los datos, y el impulso de oficinas especializadas en su gestión, contribuyendo a una administración más eficiente y segura.

INFANCIA Y JUVENTUD

La FEMP pide más recursos y coordinación para reforzar las políticas locales

dirigidas a la infancia y juventud. En una reunión con el ministerio, planteó tres prioridades: luchar contra la pobreza infantil, promover entornos digitales seguros y reforzar las iniciativas juveniles. Defiende un pacto institucional contra la pobreza infantil y apoya el Programa de Entornos Digitales Seguros y el proyecto "Familias en positivo". Además, propone ampliar el convenio con el Injuve y fortalecer el programa Ciudades Amigas de la Infancia. La FEMP recuerda que los gobiernos locales son clave para garantizar el bienestar y desarrollo de niños y jóvenes.

TRATA DE PERSONAS

La FEMP tiene un convenio con la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención de la Mujer Prostituida (APRAMP) para reforzar la lucha contra la trata y apoyar a las víctimas, en línea con las resoluciones de su XIII Pleno. El acuerdo reconoce el papel de los gobiernos locales en la erradicación de esta violencia y contempla campañas de sensibilización, espacios de intercambio y participación en grupos de trabajo. También destaca el trabajo de las entidades especializadas en proteger a mujeres y niñas vulnerables. La FEMP promoverá que los ayuntamientos sean espacios seguros que garanticen derechos, apoyo y autonomía para las víctimas, contribuyendo a su dignidad y recuperación.

DISCAPACIDAD Y ACCESIBILIDAD

La FEMP, en el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, ha reafirmado el papel de los municipios en la construcción de comunidades inclusivas. Insta a reforzar el urbanismo accesible, los servicios inclusivos, el empleo adaptado y la participación accesible. Recuerda la importancia de contar con planes de emergencia inclusivos, como han demostrado las recientes inundaciones. La FEMP defiende que los gobiernos locales son agentes transformadores que pueden eliminar barreras y garantizar derechos. Cada acción local en favor de la accesibilidad contribuye a una sociedad más justa, haciendo del municipalismo un motor clave hacia la igualdad real.



Mayor autonomía local para la gestión de plantillas



El director general de Organización y Recursos de la FEMP, Jaime Carnicero, defendió la necesidad de que las entidades locales cuenten con mayor autonomía para planificar y gestionar sus plantillas de forma racional y eficiente.

Durante la inauguración del III Congreso Nacional de Gestión de Personas en la Administración Local, celebrado en Vitoria-Gasteiz y organizado por la Asociación Nacional de Responsables y Expertos en Gestión de Personas en la Administración Local (ANEXPAL), con la colaboración de la FEMP, Carnicero reclamó una normativa que respete las singularidades del ámbito local y no imponga reglas uniformes ajenas a su realidad.

También recordó que la Comisión de Función Pública de la FEMP tiene como prioridad fortalecer esa autonomía para adaptar los recursos humanos a las necesidades reales de los servicios públicos, y subrayó la importancia de contar con personal cualificado en la gestión de personas en los ayuntamientos, dado el papel clave que desempeñan en la atención a los ciudadanos.



Curso sobre la Ley de Bases del Régimen Local: 40 años de transformación municipal



La FEMP y la Universidad Rey Juan Carlos organizan el curso "La Ley de Bases del Régimen Local (1985-2025): Transformaciones, desafíos y futuro del gobierno municipal en España", que se celebrará los días 3 y 4 de julio en el campus de Vicálvaro (Madrid), con opción presencial y en directo.

Este curso de verano busca analizar de manera crítica los logros y desafíos de esta ley, proporcionando un espacio de debate para académicos, responsables públicos y ciudadanía, con el fin de contribuir al fortalecimiento del régimen local como garante de una democracia cercana, participativa y eficiente.

El objetivo principal es analizar el impacto de la ley en el desarrollo de la democracia municipal en España, su evolución en cuatro décadas y los retos actuales. La asistencia es gratuita y se entregará certificado.



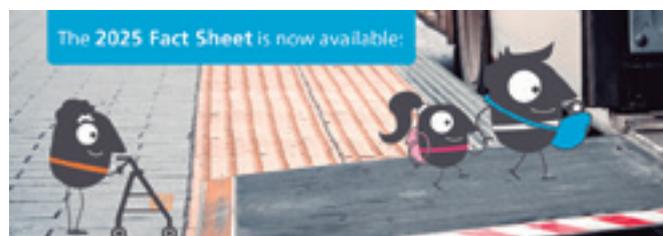
Abierto el registro para la Semana Europea de la Movilidad 2025



Ya está disponible el registro para que los ayuntamientos se sumen a la Semana Europea de la Movilidad (SEM) 2025, que este año se celebra bajo el lema "Movilidad para todas las personas". La campaña, promovida por la Comisión Europea, pone el foco en la necesidad de un transporte accesible, asequible, seguro y sostenible para todos, independientemente del lugar de residencia, ingresos, género o capacidades.

Los municipios pueden formalizar su inscripción a través de la página oficial mobilityweek.eu, en el apartado específico para entidades locales. El registro puede modificarse libremente hasta el inicio de la campaña, el 16 de septiembre.

Para participar, es necesario cumplir al menos uno de estos tres criterios: organizar actividades durante la semana, implementar una medida permanente en 2025 o celebrar el Día Sin Coches, preferiblemente el 22 de septiembre.



La FEMP, en la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente



Durante su intervención en el acto organizado por la Embajada de la República Federal de Alemania en España y el Real Instituto Elcano, Luis Martínez-Sicluna destacó el firme compromiso de la FEMP con la protección del medio ambiente.

En este sentido, subrayó el interés de la federación por cuestiones clave como la economía circular, la sostenibilidad, el uso eficiente del agua y la conservación de la biodiversidad.

Asimismo, dio a conocer que la FEMP cuenta con una Comisión de Medio Ambiente formada por 25 representantes de entidades locales, además de una red específica, la Red

Española de Ciudades por el Clima. Esta red agrupa a 372 entidades locales, que representan al 70% de la población española, y ofrece apoyo técnico a sus miembros para hacer frente a los principales retos del cambio climático.



Los Reyes visitan Brañoseira, la cuna del municipalismo español



El rey Felipe VI hizo un llamamiento a vecinos, alcaldes y administraciones para afrontar de forma conjunta los grandes desafíos de la España vaciada, apostando por garantizar servicios básicos, empleo, educación, oportunidades para el emprendimiento y atención a los mayores en el medio rural.

Acompañado por la Reina Letizia, el monarca participó, el 3 de junio, en la conmemoración de los 1.200 años del fuero de Brañoseira, considerado el más antiguo de España y símbolo del origen del municipalismo. "Ánimo para seguir adelante, sois un modelo para muchos municipios", afirmó ante los 250 habitantes del municipio.

Felipe VI elogió la "voluntad de vivir juntos" como motor de una democracia viva, subrayando que "en ningún lugar como en los pueblos se hace la vida democrática tan tangible".

El alcalde de Brañoseira, Jesús María Mediavilla, reivindicó el municipio como un "laboratorio de futuro rural", abierto a nuevas fórmulas de gestión pública.



49 ayuntamientos reciben Pajaritas Azules por su excelencia en reciclaje



La novena edición del programa Pajaritas Azules, impulsado por la Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (ASPAPPEL), ha premiado a 49 entidades locales de 15 comunidades autónomas por su excelencia en la recogida selectiva de papel y cartón, beneficiando a 14 millones de habitantes.

El acto de entrega contó con la participación de Marta Gómez Palenque, directora general de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO); Jordi Aguiló, presidente de ASPAPPEL; y Manuel Fernández, presidente de la Asociación Española de Recicladores Recuperadores de Papel y Cartón (REPACAR).

Madrid, Andalucía y Cataluña han sido las comunidades con más ayuntamientos premiados.

Como novedad, se ha incorporado REPACAR al programa, reforzando la colaboración público-privada y promoviendo una recogida selectiva de mayor calidad, más eficiente y sostenible en el conjunto del territorio.



agenda

JUNIO 2025

Congreso Nacional Servicios de Asistencia a Municipios: un evento para resolver problemas locales

Valladolid, del 12 al 13 de junio del 2025.

Organiza:

Diputación de Valladolid

Sinopsis:

Valladolid acogerá los próximos 12 y 13 de junio de 2025 el Congreso Nacional Servicios de Asistencia a Municipios, un espacio de encuentro y debate para profesionales, técnicos y responsables políticos comprometidos con la mejora de la gestión municipal.

Allí se abordarán los principales retos a los que se enfrentan los municipios, desde la prestación de servicios básicos hasta la gestión de recursos y la transformación digital.

Todo ello, sin olvidar el importante papel de las diputaciones provinciales en la asistencia municipal, configurándose como elemento indispensable para garantizar la gestión municipal y la prestación efectiva de servicios a los vecinos de los municipios más despoblados



<https://congreso-sam.es/>
info@congreso-sam.es
info@clubdeinnovacion.es



XIV CONGRESO INTERNACIONAL AEDyR

Tenerife, del 24 al 26 de junio de 2025.

Organiza:

AEDyR

Sinopsis:

El Auditorio de Tenerife Adán Martín, ubicado en Santa Cruz de Tenerife, será la sede de este evento que reunirá a expertos nacionales e internacionales en desalación, reutilización y tratamiento de aguas de empresas de toda la cadena de valor del sector, instituciones públicas, universidades y centros de investigación con el objetivo de fomentar la colabora-

ción y el intercambio de conocimientos y experiencias, y en el que se presentarán las últimas investigaciones, innovaciones y avances tecnológicos relacionados con estas tecnologías.



AEDyR
 91 838 85 17
www.aedyr.com



SEPTIEMBRE 2025

Waste In Progress 2025

Girona, del 16 al 18 de septiembre de 2025.

Organiza:

Fira de Girona

Sinopsis:

El Foro Waste In Progress tiene la voluntad de continuar contribuyendo a la mejora de resultados ya la evolución en la gestión de los residuos municipales, aportando experiencias de éxito y elementos clave para dar nuevas herramientas a poblaciones y comarcas que les permita afrontar las implantaciones de sistemas con identificación, avanzar en la mejora de los resultados de recogida selectiva y contribuir a alcanzar los objetivos en materia de prevención y reciclaje.



Fira de Girona
 97 241 91 00
www.ifema.es/global-mobility-call

OCTUBRE 2025

Greencities & S-Moving, Urban Intelligence and Smart Mobility

Málaga, del 1 al 2 de octubre de 2025.

Organiza:

FYCMA

Sinopsis:

Greencities es uno de los principales eventos de negocio, networking y conocimiento para empresas y gestores

territoriales. Expertos y responsables de empresas tecnológicas, instituciones globales y gobiernos se conectan en este foro para abordar los desafíos del desarrollo sostenible de ciudades y municipios. Soluciones avanzadas en sostenibilidad, movilidad y digitalización para un nuevo paradigma urbano. Forma parte del encuentro donde territorios y empresas se unen para transformar los entornos urbanos en espacios más eficientes e inteligentes.



FYCMA
 95 204 55 00
info@fycma.com



IX Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto

Vitoria-Gasteiz, del 7 al 9 de octubre de 2025.

Organiza:

Dirección General de Gobernanza Pública

Sinopsis:

Con motivo de la Copresidencia de España de la Alianza para el Gobierno Abierto, Vitoria-Gasteiz acogerá la IX Cumbre Global de la OGP los días 7, 8 y 9 de octubre. La cita reunirá a representantes de gobiernos y sociedad civil para debatir sobre participación pública, transparencia, gobernanza digital, medio ambiente, género e inclusión. La Red de Transparencia y Participación Ciudadana participará activamente, destacando el papel de los gobiernos locales en el impulso del Gobierno Abierto.



Dirección General de Gobernanza Pública

LIBER 2025 Feria Internacional del Libro

Madrid, del 7 al 9 de octubre de 2025.

Organiza:

IFEMA Madrid

Sinopsis:

La Feria Internacional del Libro se celebrará en Madrid del 7 al 9 de octubre. El gran escaparate del sector del libro en

español celebra su 43ª edición, organizada por IFEMA Madrid y promovida por la Federación de Gremios de Editores de España (FGEE).

Esta convocatoria supone el mayor encuentro internacional del libro en español, con capacidad de ofrecer oportunidades de negocio a las principales empresas editoriales y dinamizar el mercado del libro.



IFEMA 917 22 30 00



Bi-nómico. Cumbre Iberoamericana de la Gastronomía y el Turismo (IV edición)

Sevilla, del 15 al 19 de octubre del 2025

Organiza:

Enfoque comunicación / Ayuntamiento de Sevilla / fibes Sevilla

Sinopsis:

Bi-nómico es el congreso líder en gastronomía y turismo iberoamericano, donde estarán representados los 22 países iberoamericanos. Su IV edición se celebrará en Sevilla del 15 al 19 de octubre del 2025. El objetivo de esta cumbre es conectar profesionales, promover el desarrollo sostenible y generar oportunidades de negocio internacionales, así como apoyar el compromiso de los gobiernos e instituciones iberoamericanas con la Agenda 2030 a través de la gastronomía y alimentación sostenible.



secretariatecnica@
enfoquecomunicacion.com.
secretariatecnica@binomico.com
prensa@binomico.com



MUNICIPALIA 2025. Feria Internacional de Equipamientos y Servicios Municipales

Lleida, del 21 al 23 de octubre del 2025

Organiza:

Fira Lleida

Sinopsis:

Del 21 al 23 de octubre volverá a celebrarse la feria bienal más importante del sector y referente para los ayuntamientos. Un punto de encuentro para conocer las propuestas más innovadoras. La edición de 2025 reunirá a empresas líderes que presentarán las últimas novedades y soluciones en estos ámbitos, ofreciendo a los municipios herramientas para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Además de la zona expositiva, MUNICIPALIA ofrecerá un programa de conferencias y actividades paralelas donde expertos del sector debatirán sobre los desafíos actuales y futuros en la gestión municipal.



FIRA DE LLEIDA
(Tel. 973 70 50 00)
municipalia@firadelleida.com



Global Mobility Call

Madrid, del 28 al 30 de octubre de 2025

Organiza:

IFEMA

Sinopsis:

El Global Mobility Call es el único evento internacional sobre Movilidad Sostenible de personas y bienes que conecta a todas las industrias y partes interesadas. Con el objetivo de generar experiencias, networking y negocio entre Empresas, Ayuntamientos, Instituciones, Administraciones y otras organizaciones.



IFEMA
91 722 30 00

Expo AgriTech. La feria del campo 4.0

Málaga, del 28 al 30 de octubre del 2025

Organiza:

NEBEXT (Next Business Exhibitions) en colaboración con FYCMA

Sinopsis:

Expo AgriTech 2025 es la nueva feria tecnológica dedicada a mejorar la competitividad del sector del campo español gracias a la innovación, la tecnología y la sostenibilidad.

En la feria se reunirán, durante tres días, más de 8.000 profesionales del sector agrario en busca de las últimas innovaciones en sistemas de gestión, maquinaria, equipos, postcosecha, invernaderos, energía, seguridad alimentaria, centros tecnológicos, biotecnología, y especialmente la última tecnología para la calidad, sostenibilidad y productividad.



Expo AgriTech
info@expoagritech.com

NOVIEMBRE 2025

Tomorrow Mobility World Congress. Congreso Mundial de la Movilidad

Barcelona, del 4 al 6 de noviembre del 2025

Organiza:

Fira Barcelona / EIT Urban Mobility

Sinopsis:

Vuelve Tomorrow Mobility World Congress, la principal reunión para la movilidad urbana inteligente. Una plataforma que une a ejecutivos de la industria, líderes de organizaciones y agentes de cambio que están impulsando la evolución hacia un ecosistema de transporte más ecológico y eficiente. Se celebrará del 4 al 6 de noviembre del 2025 en Barcelona donde se expondrán las estrategias y soluciones para crear sistemas de movilidad urbana que mejoren la salud y calidad de vida de toda la sociedad.



Tomorrow Mobility
+34 93 233 20 00
tomorrowmobility.visitors@firabarcelona.com



**CRISIS INDUSTRIAL Y
ESPECIALIZACIÓN TURÍSTICA.
ESTUDIO SOBRE EL SIGNIFICADO
DEL TRABAJO**

**Alejandro Mantecón,
Luis Garrido-Sánchez; y
Thomas Caneva**

Este estudio compara los discursos sobre el trabajo en una región mediterránea española cuyas transformaciones ayudan a entender la evolución del sistema capitalista en el tránsito del siglo XX al XXI. El enfoque comparativo se materializa en el análisis de dos contextos urbano-productivos (industrial y turístico-inmobiliario) y de dos generaciones (los baby boomers y la «generación Z»). La investigación se centra en las representaciones que dos generaciones elaboran acerca de los espacios que habitan, cuya vida social y desarrollo económico están determinados por modelos productivos con rasgos muy acentuados y diferentes.

✿ Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)

@ E-mail: cis@cis.es

🌐 <http://www.cis.es>

☎ (91) 580 76 07

**FUNCIÓN DIRECTIVA LOCAL.
RÉGIMEN JURÍDICO Y
DELIMITACIÓN DE FIGURAS Y
AFINES**

**Hilario Llavador
Cisternes y Pablo
Llavador Piqueras**

Esta publicación está especialmente dirigida al personal de administración local, a los órganos políticos y directivos locales, estudiantes, letrados en ejercicio y también para los aplicadores e intérpretes del ordenamiento jurídico. En ella se analiza el régimen jurídico de las distintas figuras directivas que existen en el ámbito local, así como delimitarlas, porque no existe un marco jurídico homogéneo que reconozca y regule esta función, y las consecuencias sobre su diferente régimen jurídico son sensibles.

En ocasiones se confunden porque sus límites y características diferenciadoras no están bien definidos, particularmente en los municipios llamados de gran población. Y esta distinción, o mejor esta confusión, no solo surge en la práctica, sino también en la doctrina y en la jurisprudencia, como se podrá ir viendo a lo largo de las páginas de este libro.

✿ Tirant lo Blanch

☎ 914 45 47 85



**TODO ADMINISTRACIÓN
LOCAL: GESTIÓN
PRESUPUESTARIA Y CONTROL
INTERNO**

**Coordinador: Manuel
Cebrián Abellán**

Esta monografía, coordinada por Manuel Cebrián Abellán, desarrolla ampliamente la gestión presupuestaria (elaboración, aprobación, ejecución, etc.) y el control interno (principios, función interventora y control financiero). Adaptada al nuevo techo de gasto.

El libro ofrece:

- Gestión presupuestaria adaptada al nuevo techo de gasto.
- Aplicación práctica de los controles de estabilidad y sostenibilidad presupuestaria.
- Una obra imprescindible para tesoreros e interventores.

✿ El Consultor de Ayuntamientos y los Juzgados

**OPINIÓN PÚBLICA Y
EVALUACIÓN DE LAS
POLÍTICAS DE SEGURIDAD
CIUDADANA**

**Juan Andrés Díaz
Guerra y Ernesto
Carrillo Barroso**

El libro explica cómo se puede hacer aflorar la opinión pública sobre las políticas públicas con objeto de evaluarlas, recurriendo al análisis del caso de la seguridad ciudadana para ilustrar la metodología propuesta.

Un trabajo que se inscribe dentro de las investigaciones de Administración y Política Pública. En ese sentido, intenta «administrativizar» los estudios de opinión pública proporcionándoles un enfoque orientado hacia la evaluación de las políticas públicas y una metodología de la indagación de la opinión pública que permita recabar información de inteligencia para quienes diseñan, gestionan y evalúan políticas públicas.

✿ Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)

@ publicaciones@inap.es





Recorridos con historia, vías verdes de la Comunidad de Madrid

En la Comunidad de Madrid hay más de 75 km de vías verdes que permiten al viajero conocer esta región de una manera diferente porque no olvidemos que Madrid es más que la ciudad de Madrid y las vías verdes -esas vías de ferrocarril de antaño que quedaron en desuso- hoy rutas para ir a pie y en bicicleta nos guían por este territorio tan amplio y desconocido para muchos.



Fundación de los Ferrocarriles Españoles

En la Comunidad de Madrid hay tres itinerarios a los que además se puede llegar en tren y/o metro; fácil y cómodo para el usuario y bueno para el medio ambiente. Iremos haciendo parada en cada una de las tres vías verdes, la primera de todas es la Vía Verde del Tajuña. Discurre por la comarca de las Vegas y la Alcarria madrileña en el sureste de la Comunidad de Madrid y ofrece un paisaje agrícola, regado por los ríos Tajo, Jarama y Tajuña.

En este territorio diverso, se alternan zonas de regadío y de secano y se cultivan desde cereales a legumbres, pasando por fresas, espárragos, ajos, alcachofas o melones... pero también hay olivos y vides.

Todos estos productos se transportaban gracias al ferrocarril del Tajuña que conectaba Madrid con la estación de Alocén, en la provincia de Guadalajara.

En Madrid, discurre entre Arganda del Rey y Ambite durante 56 kilómetros conectando con la provincia de Guadalajara por donde podemos seguir otros 12 km más hasta la localidad de Pozo de Almuera, 68 km ininterrumpidos de ruta.

Su asfalto en la parte de la Comunidad de Madrid, muy cómodo, resulta adecuado para caminantes, ciclistas, y patinadores. Además, casi toda la



ruta es apta para personas con discapacidad, salvo el tramo entre Morata y Perales que presenta ciertas dificultades por los badenes que hay. También hay que avisar que junto a la vega del río hay algunos tramos de tráfico compartido y hay que ir con un poco más de cuidado.

Otra de las conexiones importantes de esta vía verde, es con la Vía Verde la del Tren de los 40 Días que suma 14 kilómetros al plan. Luego hablaremos de ella.

Y un aliciente más de la Vía Verde del Tajuña es que se puede llegar desde la línea 9 de Metro pues su comienzo se sitúa en Arganda.

Nos ponemos en ruta

Se sale de Arganda, subimos un poquito hasta El Alto, y desde ahí nos dirigimos a la Vega del Tajuña. Es un típico paisaje de campiña. Por un lado, están los cultivos de olivar, sobre todo, pero también bosquecillo con matorrales, coscojas, tomillares y luego en el fondo del valle las vegas y muchas huertas. Es un pequeño paisaje de verdor en una zona árida como es el sur de Madrid. Y ahora en primavera mantos rojos de amapolas adornan el paisaje.

Recorre muchas de las poblaciones del valle del Tajuña con fuertes tradiciones, por ejemplo, Morata de Tajuña una

localidad famosa por sus pastelerías y por sus palmeritas de decenas de sabores.

Como vía verde que es, conviene conocer un poco de su historia y orígenes ferroviarios, algo que desde la Fundación de los Ferrocarriles Españoles siempre se trata de poner en valor.

Os contamos que el ferrocarril del Tajuña, tren de Arganda o Ferrocarril de Madrid a Aragón se inauguró en 1901 con una clara vocación agrícola. Su intención era conectar Madrid con Aragón, aunque la línea solo llegó hasta Alocén, en la provincia de Guadalajara. Los trenes partían desde la madrileña estación del Niño Jesús, junto al Retiro. El ferrocarril llegó incluso a tener un ramal que, desde la estación de Tajuña, situada entre Morata y Perales, conectaba con Chinchón y Colmenar de Oreja, ricas en vino y cantería.

El tren de Arganda que, como decía el dicho, pita más que anda, sucumbió ante la competencia de los coches. Y, desde los años 50 del siglo pasado, fue clausurándose por etapas. El servicio de viajeros terminó en 1953 y definitivamente en 1998 dejó de funcionar.

Para los más nostálgicos, una grata sorpresa les aguarda y es que se mantiene en funcionamiento un pequeño tramo de 3,5 km rehabilitado que recorre una vieja locomotora de vapor desde el Museo del Ferrocarril de Arganda, ubicado en la antigua estación de La Poveda.

Ahora que hablamos de esta estación deciros que además de esta se conservan otras estaciones con nuevos usos turísticos como la de Ambite donde el edificio de viajeros ha sido recuperado como cafetería, restaurante y que da al viajero la oportunidad de darse un chapuzón en los días calurosos de verano. Tiene una piscina al aire libre con equipamientos adaptados para todos. Otros pueblos también tienen sus piscinas muy cerca de la vía, ¡un aliciente más!

Tren de los 40 días

Como antes decíamos de esta vía verde sale otra de 14 km, la del Tren





colores y también atraviesa zonas de montes y matorrales.

Hay impresionantes trincheras que se tuvieron que excavar para que pasara el tren y han dejado al descubierto arcillas, yesos, calizas y margas. Son muy muy curiosas porque con el sol brillan a nuestro paso. ¡Un espectáculo geológico!

Y luego la otra mitad de camino es toda en descenso hasta su final en Estremera donde nos vamos a cruzar con otra histórica e importante vía, como la Cañada Real Soriana adecuada como Camino Natural para los senderistas.

Si queremos recorrer más kilómetros podemos conectar con el Camino Natural del Tajo.

Ya hemos completado la segunda parada, vamos con la tercera.

Vía Verde Guadarrama

La Vía Verde del Río Guadarrama se puede llegar en tren, en este caso por la línea C5. Esta ruta permite salir de una gran ciudad del sur de la Comunidad de Madrid como es Móstoles y, en pocos metros, estar en el campo.

de los 40 Días que va desde Carabaña hasta Estremera. La historia de este ferrocarril es muy singular, se le conoce como el Tren de los 40 días porque se construyó muy rápido y en plena Guerra Civil.

El ferrocarril de los 40 días, también llamado de los 100 días o vía Negrín solo funcionó durante el periodo de la Guerra Civil. Su nombre evoca la urgencia para tender este ferrocarril construido a toda prisa cuando la batalla del Jarama cortó la línea Madrid - Alicante en su salida desde Madrid. La contienda llevó al gobierno republicano a trazar una conexión ferroviaria alternativa entre Madrid y Valencia. Y el origen de la línea de ferrocarril se situó en Torrejón de Ardoz.

La ruta que nos ocupa tiene una primera parte de su recorrido en subida constante que nos va mostrando un paisaje de una gran riqueza agrícola que, ahora en primavera, se tiñe de



Son 6 km que avanzan entre campos de cultivo y zonas fluviales y que nos muestra los vestigios de un antiguo tren de vía estrecha: el ferrocarril de Madrid a Almorox.

La historia de este ferrocarril arranca en 1887. En aquel momento, unos empresarios belgas empezaron a construir la línea que conectaría la ribera del Manzanares, en Madrid, con el pueblo toledano de Almorox.

El primer tramo de este ferrocarril fue inaugurado en julio de 1891. Salía de la madrileña estación de Goya y cubría el trayecto entre las estaciones de Madrid y Navalcarnero. Con posterioridad en 1901 se inauguró el tramo entre Navalcarnero y Almorox, completándose un recorrido de casi 74 kilómetros

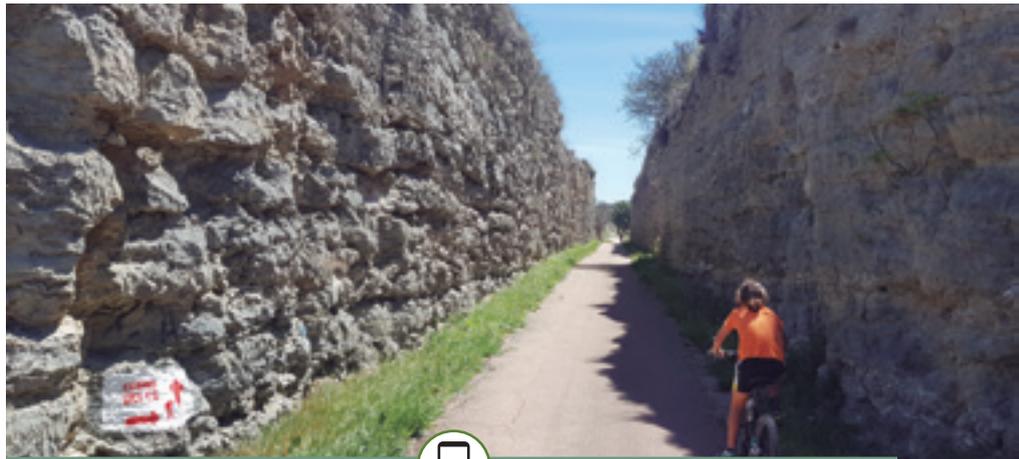
En los años 50 del siglo pasado, este tren (que transportaba sobre todo mercancías) adquirió un uso más lúdico y refrescante y los días de calor, los madrileños llenaban sus coches, para bañarse a las orillas de los ríos Alberche y Guadarrama.

Pero a partir de los años 70, el tráfico de mercancías se redujo y este pequeño ferrocarril dejó de ser útil y terminó clausurándose.

Esta línea se reconvirtió en una moderna línea de Cercanías con origen en Atocha, la C5.

Muy destacable es su puente de hierro, el elemento más emblemático de la vía verde y la guinda a este viaje que hoy hacemos por las vías verdes de la Comunidad de Madrid.

Y ahora, sal a recorrerlas y ¡Vive la Vía!



Convocado el XII Premio Europeo de Vías Verdes y la Conferencia Internacional

Se ha convocado el 12ª Premio Europeo de Vías Verdes 2025 y se prepara la Conferencia Internacional con motivo de la ceremonia de los premios, gracias al reciente acuerdo alcanzado entre la Agencia Vasca de Turismo, Basquetour y la Asociación Europea de Vías Verdes. Con la colaboración de la Diputación Foral de Bizkaia y la Fundación de los Ferrocarriles Españoles. Apunta las fechas: 9 y 10 de octubre.

En esta edición 2025 el lugar de celebración será Bizkaia, en el entorno del Camino Natural Vía Verde de los Montes de Hierro. La Asociación Europea de Vías Verdes, la Agencia Vasca de Turismo (Basquetour) y la Fundación de los Ferrocarriles Españoles organizan este gran evento en colaboración con la Diputación Provincial de Bizkaia.

La fecha escogida es del 9 al 10 de octubre y el lugar Abando – Zierbana, una pequeña localidad vizcaína situada en un entorno privilegiado del Camino Natural Vía Verde de Montes de Hierro a tan solo 20 minutos de Bilbao.

Más información: www.europeangreenwaysaward.org



Si quieres adentrarte más, visita www.viasverdes.com

AYUDA VICTIMAS INUNDACIONES DANA

CANALES DE CAPTACIÓN

www.cruzroja.es/colabora
900 104 971

CUENTAS BANCARIAS		BIZUM
SANTANDER	ES44 0049 0001 5321 1002 2225	33512
BBVA	ES92 0182 2370 4600 1002 2227	33467
CAIXABANK	ES28 2100 0600 8502 0196 0066	04057
SABADELL	ES31 0081 5232 2800 0108 4716	04048
BANKINTER	ES75 0128 0010 9701 0012 1395	00087
B. COOPERATIVO	ES86 0198 0500 8020 2205 3421	02727

SMS

Envía **AYUDA** al **28092** dona 1,20 €
Envía **AYUDA** al **38088** dona 3,00 €
Envía **AYUDA** al **38092** dona 6,00 €

Orange y Yoigo. El importe íntegro del mensaje será donado a Cruz Roja IVA incluido.
Servicio prestado por ALTQIA S.L.
Línea de Atención al cliente 900104971.
Email: donativos@cruzroja.es
Consulta la Nota Legal en:
<http://principal/web/cruz-roja/nota-legal>

 **Cruz Roja**



acôpet

Acogida para animales de víctimas de
violencia machista

acopet@femp.es

